



Concejo Municipal

ACTA ORD.Nº06:

SESIÓN ORDINARIA Nº06/2010.-

En Osorno, a 09 de febrero de 2010, siendo las 15.00 hrs. en el Salón Ventanal del Centro Cultural de Osorno, ubicado en calle Matta Nº556, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº04 de fecha 02 de febrero de 2010. (PENDIENTE).
- 2) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº05 de fecha 04 de febrero de 2010. (PENDIENTE).
- 3) ORD. Nº26 DEL 05.02.10., RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.
- 4) ORD. Nº27 DEL 05.02.10., RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS GODOY Y NEMPO LTDA.
- 5) ORD. Nº145 DEL 03.02.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos Nº22 Maximiliano Kolbe Bajo, por un monto de \$532.735.-
- 6) ORD. Nº50 DEL 25.01.10., COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-13-LP10 "Contratación Servicio de Seguridad para Recintos Municipales – I.M.O."
- 7) ORD. Nº28 DEL 04.02.10., CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el cumplimiento de metas y objetivos correspondiente al año 2009 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.



Concejo Municipal

- 8) ORD. N° 100 DEL 04.02.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Iniciativas para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, y los costos operacionales de los buses de recorrido escolar de los alumnos rurales y el bus de la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco.
- 9) ORD. N°155 DEL D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para endeudamiento que supera período alcaldicio en el marco del "Proyecto Mejoramiento Integral del Alumbrado Público". Exposición del proyecto a cargo del señor Patricio Ferrada, Coordinador del Proyecto.
- 10) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°04 de fecha 02 de febrero de 2010. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "Queda pendiente el acta".

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 04 de febrero de 2010. (PENDIENTE).

ALCALDE BERTIN: "También queda pendiente esta acta".

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla ORD. N°26 DEL 05.02.10., RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. ORD. N°26 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUD QUE INDICA. OSORNO, FEBRERO 05 DEL 2010. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON R.U.T. N°13.1 19.093-K para local ubicado en calle BULNES N° 529 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 31 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 190 de fecha 04.02.2010 favorable.
- Ord. N° 05 de fecha 18.01.2010, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no existe Junta de Vecinos en el sector.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON.
- Resolución Sanitaria N° O-R-42 de fecha 13.01.2010, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

CONCEJAL CARRILLO: "Tengo mis dudas en seguir otorgando patentes en el mismo sector. La verdad es que en estos últimos tiempos hemos tenido varios problemas en el sector, referente a la seguridad tanto interna como externa de esos locales, e incluso hace poco rato me entregaron un informe que solicité el martes anterior por Concejo, y el informe es bastante lapidario por parte de Carabineros y Bomberos, donde prácticamente ninguno de los locales que se le ha otorgado patente, hoy día cumplen 100% con las exigencias que se le demandó en el momento, y eso me hace saltar algunas dudas específicamente. Igual con el tema de Dirección de Obras, porque se supone que cuando da el visto bueno de una patente estas cosas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

están revisadas. Por ejemplo ahí hay un local que ya tiene patente y no posee vía de escape. Entonces, me gustaría saber y sería importante recoger la opinión de Dirección de Obras, si en este caso particular de este nuevo local que se quiere otorgar una patente se han tomado todas estas medidas de resguardo para poder dar el visto bueno”.

ALCALDE BERTIN: “Para poder otorgar la patente de esta naturaleza, se hacen por lo menos 5 consultas, y entre las que se realizan están: Carabineros, Junta de Vecinos, Autoridad Sanitaria, Dirección de Obras, etc.; estando los vistos buenos, no hay razón para oponerse. Ahora, lo que pasa con los establecimientos que ya están establecidos, eso es otra cosa, porque muchos locales lo modifican en el transcurrir del tiempo, van modificando las entradas, salidas, y eso es materia de fiscalización permanente, por los organismos que hoy día tienen que fiscalizar, o sea, Dirección de Obras, Rentas, Carabineros, Autoridad Sanitaria, todos tienen que fiscalizar”.

CONCEJAL CARRILLO: “Me llama la atención que dentro de las consultas que se hacen para otorgar patente, obviamente está la opinión de Carabineros, y ellos permanentemente están señalando el riesgo que tiene de seguir concentrando en el mismo lugar más locales nocturnos. Entonces, me llama la atención que ellos no hagan mención en los informes de esas mismas observaciones que hacen en las reuniones de seguridad ciudadana”.

ALCALDE BERTIN: “Más aún, creo que esta solicitud en su legajo tiene que estar el informe de Carabineros y está favorable, por lo tanto, reúne las exigencias”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON, R.U.T.Nº13.119.093-K, para local ubicado en calle BULNES Nº529 OSORNO. Cuenta con Informe D.O.M. Nº31 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros Nº190 de fecha 04.02.2010, favorable; Ord. Nº05 de fecha 18.01.2010, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que no existe Junta de Vecinos en el sector; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GATICA NEGRON; Resolución Sanitaria Nº0-R-42 de fecha 13.01.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior,



Concejo Municipal

según lo indicado en el Ordinario N°26 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 05 de febrero de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Emeterio Carrillo y Orlando Mella.

ACUERDO N°39.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla ORD. N°27 DEL 05.02.10., RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS GODOY Y NEMPO LTDA.

Se da lectura al «ORD.N°27 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. OSORNO, FEBRERO 05 DEL 2010. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar la siguiente solicitud de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS GODOY Y NEMPO LTDA. R.U.T. N° 76.083.501-3 para local ubicado en calle MACKENNA N° 1873 Osorno

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 72 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Ord. N° 23 de fecha 02.02.2010, del Depto. de Rentas y Finanzas, con la providencia inserta en él del Depto. De Organizaciones Comunitarias de fecha 05.02.20 10, el donde se indica que no existe Junta de Vecinos en el sector.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SERGIO ALEJANDRO GODOY LEIVA y HARDY ALONSO NEMPO AGUERO.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-129 de fecha 05.02.20 10, del Servicio de Salud Osorno.



Concejo Municipal

Saluda muy atentamente a Ud., BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

Se da lectura al «ORD. N°209 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO. OBJ.: INFORME DE ALCOHOLES: SE REMITEN. REF.: OFICIO N°38 DE FEHCA 01.02.2010 DEL DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. OSORNO, FEBRERO 09 DEL 2010. DE: 1RA. COMISARIA DE CARABINEROS DE OSORNO (U). A.: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. "DETO. DE RENTAS Y FINANZAS".

GUARNICIÓN:

Mediante el documento signado en el rubro de la referencia, adjunto se remite Informe de Alcoholes, correspondiente a la Sociedad Prestadora de Servicios Godoy y Nempo, con domicilio en calle Mackenna Nro. 1878 de esta ciudad, conforme a lo solicitado.

Lo anterior es cuanto se Informa a esa entidad municipal para los fines pertinentes.

MARCELO VALENZUELA CORNEJO, CAPITA DE CARABINEROS, COMISARIO SUBROGANTE».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS GODOY Y NEMPO LTDA., R.U.T. N°76.083.501-3, para local ubicado en calle MACKENNA N°1873 OSORNO. Cuenta con Informe D.O.M. N°72 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva; Ord. N°23 de fecha 02.02.2010, del Depto. De rentas y Finanzas, con la providencia inserta en él del Depto. de Organizaciones Comunitarias de fecha 05.02.2010, el donde se indica que no existe Junta de Vecinos en el sector; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de VICTOR ALEJANDRO GODOY LEIVA Y HARDY ALONSO NEMPO AGUERO; Resolución Sanitaria N°0-R-129 de fecha 05.02.2010, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°27 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 05 de febrero de 2010 e Informe de Carabineros N°209 de fecha 09.02.2010.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°40.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla ORD. N°145 DEL 03.02.10., DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo, por un monto de \$532.735.-

Se da lectura al «ORD. N°145 DIDECO. ANT: SOLICITUD DE APORTE. MAT: SOLCITA INCLUIR EN TABLA. OSORNO 03 DE FEBRERO DE 2010. DE. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en tabla de la próxima Sesión de Concejo para el día MARTES 09/02/20 10, la solicitud de aporte de la J.J.VV.N°22 Maximiliano Kolbe Bajo, por un monto de \$532.735.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe Bajo, por un monto de \$532.735.- (quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y cinco pesos), para financiar costos de materiales, herramientas y otros para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la accesibilidad para los vecinos de la Población Maximiliano Kolbe Bajo. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°13 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 02 de febrero de 2010; Ordinario N°52 de la Dirección Administración y Finanzas, de fecha 29 de enero de 2010; y Ordinario N°145 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de febrero de 2010.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°41.-



Concejo Municipal

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla ORD. Nº50 DEL 25.01.10., COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública ID 2297-13-LP10 "Contratación Servicio de Seguridad para Recintos Municipales – I.M.O."

Se da lectura al «ORD. Nº50. COMISIÓN TÉCNICA. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-12LP10 CONTRATACIÓN SERVICIO DE SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES – IMO. MAT: ACTA COMISIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE OFERTAS Y PROPUESTAS. OSORNO, 25 DE ENERO DE 2010. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Con fecha 21 de enero del 2010 a las 15:00 hrs. se reúne la Comisión Técnica encargada de la apertura electrónica, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas a la Licitación Pública ID 2297-13-LP10 "Contratación Servicio de Seguridad para Recintos Municipales — IMO.,

I.- Primeramente se menciona el acta de asistencia de empresas que realizaron la visita a terreno obligatoria el día 14/01/2010 a las 08:30 hrs. de los recintos Municipales:

1. Seguridad y Promociones Asoc. Ltda.
2. Eulen Seguridad S.A.
3. Sociedad de Seguridad Aérea SA. (Segaer SA.).
4. Sociedad de Seguridad Privada Lorenzo Salvadores - Securman EIRL.
5. Abel Rohc Sánchez.
6. Empresa Seguridad Patricio Ortiz.
7. Villalobos Asociados Ltda.
8. Worldwide Security S.A.

Observación: Representante de Empresa Woldwide Security S.A. se retira antes de concluir la totalidad de la visita a terreno que incluía todos los recintos donde se está requiriendo servicios de seguridad. Por lo tanto, la empresa mencionada queda fuera del proceso licitatorio al no cumplir lo establecido en el N°5.3.- de las Bases de la licitación.

II.- En la apertura electrónica del 21/01/2010 se identifican los siguientes proponentes:



Concejo Municipal

1. Patricio Ortiz Barrientos.
2. Seguridad Privada Lorenzo Salvadores Flandes.
3. Villalobos Asociados Ltda.
4. Sociedad de Seguridad Aérea S.A.
5. Seguridad y Promociones Asociados Ltda.
6. Eulen Seguridad SA.
7. Worldwide Security SA.

III. Revisados los antecedentes administrativos solicitados se descartan los siguientes oferentes:

1. Villalobos Asociados Ltda.,
 - a) Presenta Declaración Jurada Simple, siendo esta Notarial.
 - b) No Presenta Autorización de Carabineros.
2. Sociedad de Seguridad Aérea 5. A.
 - a) Presenta Declaración Jurada Simple, siendo esta Notarial.
3. Eulen Seguridad SA.
 - a) No Presenta Patente Municipal al Día.
4. Worldwide Security SA.
 - a) No cumple con visita a terreno, no concluye recorrido de la totalidad de los recintos.
 - b) No presenta Patente Municipal al Día.

IV. Los oferentes que cumplen con los antecedentes administrativos son:

1. Patricio Alejandro Ortiz Barrientos.
RUT: 12.423.529-4.
REPRESENTANTE LEGAL: Patricio Alejandro Ortiz Barrientos.
DOMICILIO: Avda. Farellones Norte N°1976.
CIUDAD: Osorno.
2. Seguridad Privada Lorenza Salvadores Flandes EIRL.
RUT: 76.472.140-3
REPRESENTANTE LEGAL: Lorenzo Gabriel Salvadores Flandes.
DOMICILIO: Lumbreira N°1361, Alto del Cruces.
CIUDAD: Valdivia.
3. Seguridad y Promociones Asociados Ltda.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

RUT: 78.460.540-K
REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo José Tarzijan Nallar.
DOMICILIO: Mackenna #1434.
CIUDAD: Osorno.

V.- Tabla de Criterios de Evaluación de las ofertas:

Para la evaluación de las ofertas presentadas, se consideraran los siguientes factores, con los respectivos porcentajes de ponderación y criterios de evaluación:

N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de los Criterios de Evaluación
1°	Valor de la Oferta	70%	A menor precio, mayor puntaje.
<p>Se evaluará con 100 puntos la menor oferta económica, entendiéndose esta como el valor mensual ofertado por ítem Municipal y Salud. Se aplicará la siguiente Fórmula:</p> <p>Puntaje = 100 x menor oferta / oferta a evaluar.</p> <p>Además, se considerarán las condiciones laborales (s/Art.38 Reglamento Ley de Compras).</p>			
2°	1) Experiencia	15%	A mayor experiencia, mayor puntaje. A Mejor Evaluación Ficha Técnica, mayor puntaje.
	2) Ficha Técnica	15%	
<p>Se evaluarán:</p> <ol style="list-style-type: none"> La experiencia del oferente en la ejecución de Servicios de Seguridad. Para ello y conforme a los antecedentes aportados según el formato de Experiencia del Oferente. - Fórmula: Puntaje = 100 x mayor experiencia / oferta a evaluar. La Ficha Técnica o detalle del trabajo a realizar y presentado en la presente Licitación. La comisión informará las formas de evaluar cada ítem de estos criterios en el informe final que será subido al portal. <p>Además, para cada ítem, se considerarán las condiciones laborales (s/Art.38 Reglamento Ley de Compras).</p>			

VI. Del Estudio y Análisis de las propuestas técnicas se concluye lo siguiente:

1° CRITERIO: Valor de la Oferta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

	MUNICIPALIDAD				SALUD		
	OFERTAS EN \$				OFERTAS EN \$		
	01	02	03		01	02	03
MARZO	14.322.393	18.416.906	15.975.750	MARZO	2.741.657	3.601.276	4.047.190
ABRIL	12.570.851	18.416.906	15.549.730	ABRIL	2.520.680	3.601.276	4.047.190
MAYO	13.145.562	18.416.906	15.549.730	MAYO	2.559.222	3.601.276	4.047.190
JUNIO	12.866.343	18.416.906	15.549.730	JUNIO	2.578.922	3.601.276	4.047.190
JULIO	13.249.199	18.416.906	15.549.730	JULIO	2.637.164	3.601.276	4.047.190
AGOSTO	13.299.732	18.416.906	15.549.730	AGOSTO	2.680.845	3.601.276	4.047.190
SEPTIEMBRE	12.937.433	18.416.906	15.549.730	SEPTIEMBRE	2.622.603	3.601.276	4.047.190
OCTUBRE	13.243.203	18.416.906	15.549.730	OCTUBRE	2.637.164	3.601.276	4.047.190
NOVIEMBRE	12.845.787	18.416.906	15.549.730	NOVIEMBRE	2.578.922	3.601.276	4.047.190
DICIEMBRE	15.154.911	18.416.906	16.401.770	DICIEMBRE	2.602.904	3.601.276	4.047.190
TOTAL	133.635.414	184.169.060	156.775.360	TOTAL	26.160.083	36.012.760	40.471.900

EVALUACIÓN OFERTAS ECONOMICAS		
TOTALES		
OFERTA 1 (I.M.O. + SALUD)	159.795.497	
OFERTA 2 (I.M.O. + SALUD)	220.181.820	
OFERTA 3 (I.M.O. + SALUD)	197.247.260	
Oferente	Puntaje	Ponderación
1) PATRICIO ORTIZ	100	70,0
2) LORENZO SALVADORES	73	50,8
3) SEGURIDAD Y PROM. LTDA.	81	56,7

2° CRITERIO: EXPERIENCIA Y FICHA TECNICA.

EXPERIENCIA OFERENTES A DICIEMBRE 2009			
	MESES	Puntaje	Ponderación
			15%
P. ORTIZ	63	19	2,9
SALVADORES	252	78	11,7
SEG. Y PROM.	324	100	15,0

NOTA: Se comprueba la experiencia de oferente Patricio Ortiz con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Osorno.



Además se adjunta Informe de la Dirección de Control de fiscalización realizada a la Licitación Pública de Servicios de Guardias que este oferente estuvo operando de un proceso Licitatorio anterior.

Ver anexo que se adjunta "Oficio N°45-2009 de la Dirección de Control; fiscalización Servicio de Guardias", el cual entrega una visión de los servicios prestados.

FICHA TECNICA

N° GUARDIAS		Puntaje (1)		OFERENTE	TOTAL	TOTAL	Evaluación	Ponderación
					(1) + (2)	(1) + (2) / 2		
1) P. ORTIZ	42		79					
2) SALVADORES	50		94					
3) SEG. Y PROM.	53		100	1) P. ORTIZ	160	80	82,5	12,4
REMUNERACION LIQUIDA				2) SALVADORES	194	97	100,0	15,0
		Puntaje (2)		3) SEG. Y SEG.	190	95	97,8	14,7
1) P. ORTIZ	163.948		81					
2) SALVADORES	202.000		100					
3) SEG. Y PROM.	182.000		90					

OBSERVACIONES	EQUIPAMIENTO ADICIONAL OFRECIDO PARA REALIZAR EL SERVICIO	Patricio Ortiz	1) DOS GARITAS DE VIGILANCIA. 2) EQUIPAMIENTO BASICO PARA GUARDIAS. 3) 2 CAMARAS TELEVIGILANCIA.
		SALVADORES	1) EQUIPAMIENTO BASICO PARA GUARDIAS.
		Seguridad y Promociones Ltda.	1) EQUIPAMIENTO BASICO PARA GUARDIAS. 2) FLOTA VEHICULOS CON GPS. 4) CENTRAL COMUNICACIONES (EMPRESA GUARDIA)

RESUMEN DE EVALUACIÓN:

RESUMEN PUNTAJES Y PONDERACIONES

N°	Oferente	Oferta Económica		Experiencia		Ficha Técnica	
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación
		0 - 100	70%	0 - 100	15%	0 - 100	15%
01	P. ORTIZ	100	70,0	19	2,9	83	12,4
02	SALVADORES	73	50,8	78	11,7	100	15,0
03	SEG. Y PROM.	81	56,7	100	15,0	98	14,7

RESUMEN FINAL DE EVALUACION DE OFERTAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

	CRITERIO	OFERENTES		
		P. ORTIZ	SALVADORES	SEG. Y PROM.
01	ECONOMICA	70,0	50,8	56,7
02	EXPERIENCIA	2,9	11,7	15,0
03	FICHA TECNICA	12,4	15,0	14,7
	SUMA	85,3	77,5	86,4

Luego de revisadas y analizadas las ofertas, la Comisión Técnica ha concluido lo siguiente, sugiere adjudicar la Licitación al oferente que obtiene el mejor puntaje de las evaluaciones realizadas, la empresa:

Seguridad y Promociones Asociados Ltda.

RUT: 78.460.540-K

REPRESENTANTE LEGAL: Marcelo José Tarzijan Nallar.

DOMICILIO: Mackenna #1434.

CIUDAD: Osorno.

Atentamente a Usted, NANCY CATALAN, ASESORA JURIDICA (S); PATRICIO MANCILLA, DIRECTOR ADMINISTRACION FINANZAS; CAROLINA DONOSO, PROFESIONAL DEPARTAMENTO SALUD; SERGIO GONZALEZ, CONTADOR AUDITOR».

CONCEJAL CASANOVA: "Voy a votar favorablemente la propuesta. De todas maneras, quisiera pedir que esta nueva empresa que va a entrar al Municipio, que en parte trabajó en el Festival de la Leche y Carne, y también trabajó en el Recinto SAGO, que las personas que van a trabajar, sean instruidas respecto a conocer a las autoridades y Concejales, porque el trato que a veces tienen no es el más adecuado, quisiera hacer esa observación señor Presidente".

ALCALDE BERTIN: "Buscaremos la forma de hacer llegar las observaciones".

CONCEJAL CARRILLO: "Respecto a lo que dice el colega Casanova, la verdad es que no quería hacer ningún comentario, pero también tuve varios problemas con los guardias en el Festival, porque estos exigían mucha identificación para poder ingresar. También los entiendo, ellos tenían una orden y como buenos profesionales lo estaban haciendo, pero creo que ellos tienen que ir de a poco identificando a quienes trabajamos acá en el Municipio".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

CONCEJAL MELLA: "Presidente, voy a votar en contra porque de acuerdo a los exámenes de los antecedentes, me he percatado que hay una diferencia en la oferta económica bastante grande, estamos hablando de \$ 37.500.000.- aprox. entre la oferta que hace el señor Marcelo Tarziján y el señor Patricio Ortiz. De manera que considero que no es un tema menor independientemente la propuesta que aparece recomendada por la Comisión Técnica, le haya dado porcentaje por el factor de experiencia, esto es pensando en cautelar los intereses municipales. Voy a votar en contra, independientemente a las observaciones respecto al desempeño del servicio de seguridad del señor Ortiz, pero que no son temas graves, o sea, el servicio prácticamente no ha sido cuestionado, sino que muchas veces faltan algunos implementos en su momento que no los tienen los guardias. A mí personalmente me consta que el señor Ortiz ha estado obsesivamente fiscalizando que la prestación del servicio se haga de manera optima".

CONCEJAL VARGAS: "¿Qué pasa con el servicio anterior?, ¿éste cumplió su período?"

ALCALDE BERTIN: "Sí".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2297-13-LP10 "Contratación Servicio de Seguridad para Recintos Municipales – I.M.O.", a la empresa Seguridad y promociones Asociados Ltda., por el periodo de marzo a diciembre de 2010, conforme a lo presentado en el ordinario N°50 de la Comisión Técnica de fecha 25 de enero de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se oponen los Concejales Orlando Mella y Carlos Vargas.

ACUERDO N°42.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla ORD. N°28 DEL 04.02.10., CONTROL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar el cumplimiento de metas y



Concejo Municipal

objetivos correspondiente al año 2009 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Se da lectura al «OFICIO N°28 CONTROL. ANT.: CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2009. MAT.: REMITE INFORMACIÓN AL RESPECTO. OSORNO, 04 DE FEBRERO 2010. DE: DIRECTORA DE CONTROL, A: SRES. CONCEJALES COMUNA DE OSORNO.

De acuerdo a la Ley N° 20.198 del 09.07.07, que establece Normas de Remuneraciones de los Empleados Municipales y extiende en su artículo 1°, la vigencia de la Ley N° 20.008 hasta la entrada en vigencia de la regularización del artículo 121 de la Constitución Política de la República.

Conforme a lo anterior, y al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2009, de las Unidades de la Municipalidad de Osorno, propuesto por el Comité Técnico y aprobadas por el Concejo Municipal, bajo el Acuerdo N° 408 de fecha 30.06.09, esta Unidad de Control, viene en informar a Uds. el desarrollo de las metas y objetivos correspondientes al año 2009, dando así cumplimiento a lo dispuesto en las normativas antes indicadas.

Es así que el Municipio determinó como meta Institucional para el año 2009, **“PROPENDER A QUE LA COMUNA DE OSORNO SE TRANSFORME EN UN TERRITORIO DE CALIDAD PARA VIVIR, CRECER Y DESARROLLARSE CON PARTICIPACION CIUDADANA”**, la cual de acuerdo a los antecedentes recopilados en esta Dirección, y a la revisión de metas, han permitido determinar que el objetivo de esta meta ha sido cumplido a cabalidad.

A continuación, se detallan las metas informadas por cada Unidad Municipal:

- GABINETE ALCALDIA:

META N°1 : “PUBLICAR DIARIAMENTE EN LA PAGINA WEB, LA AGENDA DEL SR. ALCALDE”.

Revisados los antecedentes, y según los indicadores de la presente meta, se pudo verificar que se publicó adecuadamente en la página web, la agenda diaria del Sr. Alcalde, implementándose a contar de



Concejo Municipal

Enero 2009 a la fecha, contándose además con un completo registro de base de datos.

META N°2 : "IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PROVIDENCIAS ALCALDICIAS".

De acuerdo a la documentación respaldatoria, se puede concluir que se ha realizado correctamente el seguimiento de las providencias alcaldicias. Se han contestado a través del sistema de correspondencia o vía email a las secretarías de cada Unidad Municipal.

- ADMINISTRACION MUNICIPAL:

META N°1 : "IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE ADMINISTRACION Y REGISTRO DE USO DE LOS RECINTOS MUNICIPALES".

Se implementó un sistema en la página web, de una planilla con los requisitos necesarios para solicitar las dependencias municipales. Además se cuenta con un estadístico de derivaciones y devoluciones por Unidades.

Se sostuvo una reunión con el DAEM, para establecer controles mensuales a los recintos educacionales y fijar la cancelación de las horas extraordinarias al personal auxiliar de los recintos deportivos, con un máximo de 60 horas mensuales, siendo canceladas a través del DAEM.

También se estudiará la posibilidad de un mecanismo de garantía por las prestaciones de bienes educacionales.

META N°2 : "RESPONDER A PETICIONES DE USO DE RECINTOS MUNICIPALES EN UN PLAZO NO SUPERIOR A SEIS DIAS HABLES ADMINISTRATIVOS DESDE SU INGRESO A LA DAM".

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se cumplió con el objetivo de dar respuesta a los documentos, en los plazos estipulados.

Asimismo, de un total de 2634 solicitudes ingresadas a esta Unidad, se dio respuesta, mediante oficio o en forma telefónica, en un 100%.



Concejo Municipal

- SECRETARIA MUNICIPAL:

META N°1 : "CONSTITUIR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CESCO A TRAVES DE ASAMBLEAS ESTAMENTALES".

Respecto a esta meta, se puede señalar que se encuentra vigente Reglamento N° 136 aprobado con fecha 06.05.09. Asimismo, se realizó la Sesión Constitutiva según consta en Acta de fecha 03.09.09, y según acta N° 1 del 25.09.09, certifica la puesta en funcionamiento del CESCO.

META N°2: "MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES QUE POSTULAN A RECIBIR FONDOS MUNICIPALES" "EMITIR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y/O VIGENCIA, CUANDO CORRESPONDA, AL TERCER DIA HABIL DE SOLICITADO".

Se efectuó el registro en un 100% de las organizaciones solicitantes que cumplieron requisitos, cuya documentación detallada se encuentra a disposición en Secretaría Municipal. La publicación de este registro en la página web fue solicitada por Secretaría Municipal a Oficina de Comunicaciones para ser subida dicha página.

META N°3: " DISMINUIR LOS TIEMPOS DE INFORMACION INTERNA ENVIANDO A LAS UNIDADES EN EL PLAZO DE 3 DIAS HABLES CONTADOS DESDE LA APROBACION DEL ACUERDO, Y EL ENVIO DEL CONSOLIDADO MENSUAL EN UN PLAZO DE 7 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA APROBACION DE LA ULTIMA ACTA DEL CONCEJO EN EL MES RESPECTIVO".

Los acuerdos y deliberaciones del Concejo, se enviaron por oficio o correo electrónico, cumpliendo en un 100% los plazos señalados, para lo cual se extendieron certificados desde el N° 121 del 03.06.09 a 297 del 25.11.09, a las Unidades Municipales, sobre las resoluciones del Concejo.

También se envió correctamente el Consolidado mensual de los acuerdos del Concejo.

- DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA:

META N°1 : "EMITIR 100% DE INFORMES JURIDICOS EN UN PLAZO NO SUPERIOR A SIETE DIAS HABLES".

Se emitieron el 100% de los Informes Jurídicos dentro de los plazos estipulados. Para el cumplimiento de esta meta, se recabó información, estudio de los antecedentes, emisión de informes y remisión a las Unidades requerentes.

META N°2: "ELABORAR 100% DE LAS ESCRITURAS DE ALZAMIENTO DE HIPOTECAS Y PROHIBICION A SOLICITUD DE DEUDORES EN UN PLAZO MAXIMO DE 7 DIAS HABILES DESDE SU INGRESO".

De acuerdo a la documentación respaldatoria, se puede señalar que se realizó el estudio, confección y entrega de las escrituras, cumpliendo cabalmente con el plazo estipulado.

- DIRECCION DE SECPLAN:

META N°1: "TERMINAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL NUEVO PLAN REGULADOR COMUNAL, PARA INGRESO A LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO".

De acuerdo a los antecedentes que se acompañan y a la certificación en los estudios previos del nuevo Plan Regulador Comunal, estos se encuentran terminados, gestionando el ingreso a la Seremi de Vivienda y Urbanismo por parte de la Unidad de Secplan.

META N°2: "FORMULAR Y PRESENTAR INICIATIVAS DE INVERSION PARA EL MEJORAMIENTO DE 10 PLAZAS, 16 MULTICANCHAS Y 2 SEDES SOCIALES".

Se presentaron los proyectos e iniciativas de inversión para el mejoramiento de 10 plazas, 16 multicanchas y 02 sedes sociales, proyectos presentados a Fondos Fril y P.M.U, cuyo detalle es el siguiente:

Plazas:

- Construcción Plaza Los Castaños.
- Construcción Plaza de Juegos Población Punta Gruesa.
- Mejoramiento Plaza John Kennedy.
- Construcción Plaza Las Calas.
- Mejoramiento Plaza Puerto Amparo.



Concejo Municipal

- Construcción Plaza Ciruelillo.
- Mejoramiento Plaza y Juegos Infantiles Las Hortensias.
- Construcción, Plaza la Cantero.
- Mejoramiento Plaza Bernardo O'higgins.
- Mejoramiento Plaza Villa Dorada.

Multicanchas:

- Mejoramiento Multicancha Población Bombero Julio Stuckrath.
- Mejoramiento Multicancha Bernardo O'Higgins.
- Mejoramiento Multicancha La Cantero.
- Mejoramiento Multicancha Plaza El Alba.
- Mejoramiento Multicancha Plaza Suiza.
- Mejoramiento Multicancha César Ercilla.
- Mejoramiento Multicancha Villa Metropolitana (2)
- Mejoramiento Multicancha Villa Olímpica sector 2. (2)
- Mejoramiento Multicancha Villa Olímpica sector 1. (2)
- Mejoramiento Multicancha sector Santa María.
- Mejoramiento Multicanchas diversos sectores Rahue Sur (2)
- Mejoramiento Multicancha diversos sector Rahue Norte (2)
- Mejoramiento Multicancha diversos sector Osorno Poniente (2)
- Mejoramiento Multicancha Avda. Costanera Río Damas.

Sedes Comunitarias:

Construcción Centro Comunitario 2º Sector Pobl. Manuel Rodríguez.
Construcción Centro Comunitario El Bosque.

META N°3: "INTRODUCIR LA VARIABLE DE PARTICIPACION CIUDADANA EN TODOS LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA".

De acuerdo a los antecedentes recepcionados, todos los proyectos fueron trabajados con las Organizaciones Sociales, cuyo certificado de participación ciudadana fue extendido por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con fecha Diciembre 2009.

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:

META N°1 : "RECUPERAR A LO MENOS EN UN 85% LA MOROSIDAD EN PATENTES MUNICIPALES EN EL ROL DEL 1º Y 2º SEMESTRE DEL AÑO 2009".



Concejo Municipal

- El total de la deuda Rol 1º Semestre recuperada asciende a \$1.014.097.605.- que representa aproximadamente el 98% de la deuda total.

- El total de la deuda Rol 2º Semestre recuperada asciende a \$1.306.012.054.- que representa aproximadamente el 87,5% de la deuda total.

En resumen, se puede concluir que la recuperación de la deuda en patentes municipales, fue cumplida en un 100%, ya que la recuperación sobrepaso en el porcentaje del 85% establecido.

META N°2: "DESARROLLO DE SOFTWARE WEB BIBLIOTECA VIRTUAL DE DOCUMENTACION MUNICIPAL E IMPLEMENTACION EN LA INTRANET MUNICIPAL".

Este sistema se implementó y se puso a disposición del usuario interno a contar del mes de Diciembre 2009.

META N°3: "INSTALAR UN SISTEMA DE RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA BIOMETRICO DACTILAR".

Este sistema fue instalado y comenzó a funcionar en las dependencias municipales a contar del mes de Julio 2009.

- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES:

META N°1: "ELABORACION GRAFICA Y ESTADISTICA DE PERMISOS OTORGADOS, EXPEDIENTES REVISADOS Y MONTOS RECADADOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE EDIFICACION URBANOS Y RURALES".

De acuerdo a los documentos recepcionados en esta Unidad, se puede observar que, se remitió al Depto. De Comunicaciones, a través de diferentes oficios, un Informe mensual de permisos de edificación, desde Enero a Diciembre 2009. Información que se encuentra a disposición en la página web.

META N°2: "ELABORAR UN PLANO DE LA CIUDAD DE OSORNO INDICANDO POBLACIONES, LIMITES DE AREAS, EQUIPAMIENTOS, AREAS VERDES Y EDIFICIOS NOTABLES".



Concejo Municipal

Esta meta se encuentra cumplida ya que el plano de la ciudad de Osorno, actualizado, indicando poblaciones, límites de áreas, equipamiento, áreas verdes y edificios notables, se encuentra elaborado y a disposición en la página web del Municipio.

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:

META N°1: "REALIZAR 3 ACTIVIDADES SEMANALES POR 01 HORA POR 07 MESES (ABRIL-OCTUBRE 2009), CON 3 CLUBES DE ADULTOS MAYORES. REALIZAR 03 ACTIVIDADES SEMANALES POR 01 HORA POR 07 MESES (ABRIL-OCTUBRE 2009) CON 02 ACTIVIDADES CON LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. REALIZAR 03 ACTIVIDADES SEMANALES POR 01 HORA POR 07 MESES (ABRIL-OCTUBRE 2009) CON 02 GRUPOS DE MUJERES DUEÑAS DE CASA.

De acuerdo a la documentación de respaldo tenida a la vista, se ha podido comprobar que las actividades propuestas para Adultos Mayores, Organizaciones Comunitarias y Mujeres dueñas de Casa, se ha desarrollado correctamente, lo cual se ha podido verificar según registros de asistencias mensual de los participantes.

META N°2: "CONSTITUIR MESA DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES PUBLICO/PRIVADA".

Esta meta fue desarrollada por el Depto. De Turismo, y de acuerdo a los antecedentes adjuntos, se puede establecer que se cuenta con un registro de asistencia a las reuniones, las cuales fueron desarrolladas satisfactoriamente en el transcurso del año.

META N°3: "ACTUALIZAR UN 70% DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES EXISTENTES EN EL SECTOR RURAL".

De acuerdo a lo indicado, esta meta fue desarrollada por el Depto. de Desarrollo Rural, quienes realizaron visitas en terreno y reuniones colectivas con dirigentes de Juntas de Vecinos (activas o no), logrando reactivar la Junta de Vecinos de Cancura, reorganizar la Junta de Vecinos Baquedano y mantener actualizadas 25 de las 26 juntas existentes, quedando sólo la Junta de Vecinos Dollinco, debido que ésta cuenta con una población muy disminuida y de edad avanzada. Asimismo, se conformaron 04 Comités de agua:

Fundo Rahue, sector Camino a la Misión.



Concejo Municipal

Los Radales de Pichidamas
Chacayal del sector de Chacayal,
Fundo Las Trancas, sector camino la Misión.

META N°4: “ESTABLECER COORDINACION INTERNA Y EXTERNA (PUBLICO/PRIVADA) PARA CINCO CAPACITACIONES PRODUCTIVAS Y SOCIALES AL AÑO”.

Esta meta fue desarrollada por el Depto. de Desarrollo Rural. Se realizaron tres seminarios y seis charlas en diferentes sectores:

Seminario “Forestación Campesina”, efectuado el 15.04.09, en conjunto con CONAF, INFOR Y COCEL, con una asistencia de 45 personas del sector rural.

Seminario “Apicultura: un mundo, un compromiso, una oportunidad”, efectuado el 26.08.09, con una asistencia aproximada de 60 personas, desde Paillaco hasta Puerto Varas. Se contó con exponentes de INDAP, SAG, Apicultura de Puerto Varas y de la Unión.

Seminario “Nuestra responsabilidad en la prevención de accidentes en el hogar y en el trabajo”, efectuado el 22.10.09, en dependencias del Fuerte Reina Luisa de Osorno. Este Seminario fue dictado con el apoyo de la ACHS y contó con una asistencia de 12 personas.

Las charlas se realizaron en coordinación con CEAM (Centro estudio ambiental), en las escuelas: Santa Rosa, Los Abedules y Javiera Carrera de Pichidamas, Cancura, Pichil, Tacamó, Pucoihue y Las Quemas Altas.

META N°5: “FORTALECER LA PROTECCION, CUIDADOS DE LA FAMILIA Y SU ENTORNO CON CAMPAÑAS DE RECICLAJE EN TRES LOCALIDADES RURALES”.

Esta meta fue realizada en coordinación con el Depto. de Medio Ambiente y la Dirección de Aseo y Ornato, para lo cual se instalaron contenedores para reciclaje de vidrio en los sectores de Cancura, Pichil y Las Ruedas-Condominio Primavera. En cuanto al reciclaje de materia orgánica se ha incentivado la construcción de abonera para compostaje. También se incentivó en la campaña Patio Limpio Rural.

META N°6: “REALIZAR DOS JORNADAS DE CAPACITACION CON ESTUDIANTES DE LICEOS MUNICIPALIZADOS, EN TEMAS DE LIDERAZGO, DESARROLLO PERSONAL, ELABORACION DE PROYECTOS Y/O REDES SOCIALES”.



Concejo Municipal

De acuerdo a los antecedentes remitidos, esta meta se desarrolló a través de la Oficina Municipal de la Juventud, cuyo propósito es la promoción, apoyo y generación de actividades juveniles en la ciudad, con el fin de incentivar a los jóvenes a realizar actividades diversas para mejorar su calidad de vida, entre las que se cuentan:

Campaña local de incentivo a los jóvenes para inscribirse en el Registro Electoral.

Encuentro con alumnos de enseñanza secundaria y nivel superior, con el Concejo Municipal, para conocer sus temáticas y espacios de encuentro.

Formación de Líderes al interior de los Liceos Municipalizados.

Organización Fiesta Nacional Chile + Cultura, realizado el 27.09.09, junto a Organizaciones Culturales Juveniles de la comuna.

META N°7: "REALIZAR UNA CAMPAÑA CON JOVENES EN DOS SECTORES: CAMPAMENTO ESPERANZA JOVEN Y MIRADOR DE RAHUE ALTO".

Para poder cumplir con esta meta, la Oficina Municipal de la Juventud, organizó una Campaña solidaria el día 22.08.09, denominada "Día Internacional de la Juventud", en coordinación con el INJUV, lo que consistió en un evento artístico realizado en el Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez, cuya entrada era el aporte de alimentos no perecibles, es así que todo lo recopilado fue entregado a 40 familias de los Campamentos Mirador y Esperanza Joven de Rahue.

META N°8: "REALIZAR DOS TALLERES PARA ESTUDIANTES QUE PERMITAN POTENCIAR HABILIDADES CIENTIFICAS Y/O TECNOLOGICAS UNO POR SEMESTRE DEL AÑO 2009".

- Taller de Repostería Infantil: Dirigido a niños de 6 a 14 años de edad. Realizado desde el 20 de Enero al 20 de Febrero del 2009, cuyo objetivo es proporcionar un espacio para niños de escasos recursos que no tienen alternativas de vacaciones. Se contó con una participación de 60 niños.

-Taller Teatro Títeres: Esta actividad fue desarrollada durante el mes de Julio, durante el período de vacaciones de invierno de los



Concejo Municipal

estudiantes. Destinado a los niños de 6 a 12 años de edad, cuyo objetivo fue desarrollar la creatividad e imaginación. Se contó con una asistencia de 40 niños.

- Taller de shibori: Dirigido a niños, jóvenes y adultos, cuyo objetivo fue dar a conocer a los participantes técnicas milenarias de teñido que realizaban antiguas civilizaciones. Se contó con una asistencia de 60 personas.

META N°9: "COORDINAR CINCO CHARLAS CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL AREA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA, DURANTE EL AÑO 2009 CON EL PROGRAMA EXPLORA CONICYT".

Esta actividad fue desarrollada por el Depto. Museo Interactivo, para lo cual se desarrollaron diferentes charlas educativas, entre las que se cuenta:

- "Charla Maternidades de estrellas", la cual fue organizada en conjunto con la coordinadora Regional de Explora CONACYT, con motivo del Día Internacional de la Astronomía. Esta charla fue realizada el 08.05.09, en el Teatro Municipal, fue dictada por la Dra. Mónica Rubio, y contó con una asistencia de 250 alumnos, 18 profesores de los diferentes establecimientos educativos de la comuna de Osorno, tanto de enseñanza Básica y media.

- Charla Biodiversidad de la Región de Los Lagos: En este marco se realizaron tres charlas educativas sobre la temática de la biodiversidad de la Región de Los Lagos, cuyos invitados fueron estudiantes y profesores de establecimientos educacionales tanto básicos y medios. Se contó con una asistencia de 210 alumnos y 12 profesores. Esta charla fue dictada por Biólogos marinos de la Universidad de Los Lagos. Entre los colegios participantes están: Colegio Santa Marta, Proyección Siglo XXI, Colegio San Andrés, Liceo Carmela Carvajal de Prat.

- Charla Albert Einstein Científico-Humanista: Esta charla se realizó en conjunto con el Depto. de Ciencias Básicas de la Universidad Santa Tomás, el día 21.08.09, cuyos asistentes fueron estudiantes de enseñanza media, con una participación de 60 alumnos de los distintos establecimientos educativos.



Concejo Municipal

META N°10: "REALIZAR DOS TALLERES DE COMPUTACION BASICOS, DIRIGIDOS A DIVERSAS ORGANIZACIONES UNO POR SEMESTRE DEL AÑO 2009".

Esta meta fue realizada por Depto. de Museo y Archivo Histórico (Museo Interactivo), en el cual se desarrollaron los siguientes Talleres:

- Talleres de Computación Básico: Dirigido a adultos con escaso o nulo conocimiento en el área computacional. Realizado desde el 20 de Enero al 20 de Febrero del 2009. El objetivo de este Taller fue entregar las herramientas básicas para la comprensión y el manejo del computador. Esta actividad permitió el acercamiento de los adultos al mundo de la tecnología. Contó con una participación de 20 personas, pertenecientes a las diferentes Juntas de Vecinos de la ciudad.

META N°11: "ELABORAR UN PROGRAMA DE FORMACION DIRIGENCIAL. CAPACITAR A 30 DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES".

Se realizó un Curso de Capacitación dirigido especialmente a los Adultos mayores, quienes postularon al FONDAM, al que asistieron 33 asistentes, denominado "Capacitación FONDAM", realizado el 30.09.09 en Sala de Sesiones del Municipio, dictado por Sra. Nazira Alvarado.

META N°12: "CAPACITAR A 60 DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRIRORIALES EN ELABORACION DE PROYECTOS SOCIALES".

El número de proyectos elaborados, con capacitación y asesoramiento de a través de esta Unidad, se pueden detallar de la siguiente forma:

- FONDAM	52
- FONDEVE	53
- PROYECTOS DE PARTICIPACION PARTICIPATIVA	25

Asimismo, se desarrolló un Seminario de Auto-Cuidado para Dirigentes Adultos Mayores. Contó con una asistencia de 101 personas.

META N°13: "RECOPIRAR Y ACTUALIZAR INFORMACION DETALLADA DE CADA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y/O FUNCIONAL".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Se mantiene una base de datos actualizada, en la que detallan las organizaciones territoriales y funcionales existentes en los registros del Municipio, las que se mantienen publicadas mensualmente en la página web del Municipio, en link "organizaciones Osorno".

META N°14: "CAPACITAR A 100 DIRIGENTES SOCIALES PARA POSTULAR A PROYECTOS FONDEVE 2009.

En relación a la formulación de proyectos FONDEVE, se realizó una capacitación con más de 119 dirigentes vecinales, de las distintas organizaciones comunales, tanto funcionales como territoriales, realizado el 26.06.09, en Sala de Sesiones del Municipio, dictado por Sra. Grisel Vargas.

META N°15: "REALIZAR 10 VISITAS A TERRENO MENSUAL EN LOS SECTORES DE MAYOR CONCENTRACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES (JUNTAS DE VECINOS), PARA OBTENER INFORMACION SOBRE NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION COMUNITARIA".

De acuerdo a Informe entregado por el Depto. de Organizaciones Comunitarias, se realizaron un total de 225 visitas a terreno, según detalle mensual:

- ENERO	05 VISITAS.
- FEBRERO	11 "
- MARZO	09 "
- ABRIL	21 "
- MAYO	26 "
- JUNIO	22 "
- JULIO	20 "
- AGOSTO	19 "
- SEPTIEMBRE	12 "
- OCTUBRE	33 "
- NOVIEMBRE	26 "
- DICIEMBRE	20 "

TOTAL : 225 VISITAS, CON UN PROMEDIO DE 70,75%

META N°16: "DESARROLLAR UN PROGRAMA DE 25 VISITAS EDUCATIVAS MENSUALES, GUIADAS PARA ESTUDIANTES HASTA 8° BASICO DE LA COMUNA DE OSORNO".



Concejo Municipal

La realización de esta meta fue del Depto. de Museo y Archivo Histórico, quienes desarrollaron un programa de guías didácticas entre los meses de Abril a Diciembre 2009. Dirigido especialmente a los estudiantes, consistente en visitas guiadas con establecimientos educacionales de la comuna, especialmente de Enseñanza Básica. Se obtuvo una participación de 79 establecimientos educacionales, con 219 profesores a cargo de las delegaciones de alumnos y un total de 5.728 estudiantes.

META N°17: "REALIZAR UN CONCURSO DE CONOCIMIENTOS ESCOLARES SOBRE LA INDEPENDENCIA DE CHILE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2009".

- A través del Depto. de Museo Interactivo, se realizó el día 08.09.09, un Concurso de Conocimientos sobre "Procesos de Emancipación Nacional", el cual fue desarrollado en el Teatro Municipal, con una asistencia de 50 alumnos seleccionados por los respectivos establecimientos educacionales, 17 de Enseñanza Básica y 19 de Enseñanza Media.

META N°18: "REALIZAR DOS EXPOSICIONES MUSEOGRAFICAS ANUALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS (SCHILLING Y RAHUE ALTO)".

- Con motivo del Aniversario de la Semana Osornina (Marzo 2009), se realizó una exposición fotográfica en la Biblioteca Población Schilling, con una selección de fotos sobre la evolución de la Plaza de Armas de Osorno durante el siglo XX.

- También se realizó una exposición fotográfica en la Biblioteca de Rahue Alto, sector Población García Hurtado de Mendoza. Se seleccionaron fotos antiguas de Osorno, relativas a los barrios, en especial sobre el crecimiento del sector de Rahue a comienzos del siglo XX.

META N°19: "REALIZAR 10 CHARLAS SOBRE HISTORIA LOCAL Y REGIONAL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE OSORNO, EN ESPECIAL DEL SECTOR RURAL".

Se realizó un ciclo de 10 charlas sobre temas de Patrimonio Cultural, en especial sobre los principales resultados de la investigación Paleontológica sitio Pilauco Bajo. Estas charlas fueron dirigidas en su mayoría a colegios del sector rural de la comuna de Osorno, entre



Concejo Municipal

ellos: Pichil, Salterio Meyer, Chacayal, Forrahue, Polloico, Cancha Larga, Cancura, Pelleco, Pucoihue, Escuela Particular San José.

META N°20: "REALIZAR UN TALLER DE FORMACION DOCENTE EN PATRIMONIO CULTURAL EN CONJUNTO CON EL CONSEJO REGIONAL DE CULTURA Y CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES".

Se realizó en dependencias del Albergue Villa Olímpica, los días 25 y 26 de Agosto 2009, el 3º Taller de Formación en Patrimonio Cultural para docentes de Historia y Comprensión del Medio Social, cuyo objetivo fue entregar herramientas metodológicas y contenidos relativos a la enseñanza, rescate y difusión de nuestro patrimonio cultural y su aplicación en los programas educacionales. Esta actividad contó con el respaldo de las siguientes Instituciones:

Consejo de Monumentos Nacionales, que aportó textos educativos relacionados con el patrimonio cultural y la historia local y regional.

Consejo Regional de la Cultura, a través del Programa Acceso, organismo que financió el traslado y estadía de los expositores, como asimismo, la alimentación durante los dos días, de los asistentes.

- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO:

META N°1: "OPTIMIZAR EL RECORRIDO DE LOS CAMIONES RECOLECTORES EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD A TRAVES DE LA UTILIZACION DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS".

Con el fin de mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, este Municipio invirtió una gran cantidad de recursos con el fin de instalar un SISTEMA DE GPS, principalmente en los camiones recolectores, lo cual permite mejorar la supervisión y el control de los recorridos en la ciudad.

META N°2: "LOGRAR QUE LOS CONTRATISTAS DE ASEO ALCANCEN UNA MAYOR EFICIENCIA EN SU TRABAJO".

Se realizó una supervisión y control en terreno, sobre el cumplimiento de los contratos suscritos con los Contratistas de Aseo, lo cual ha permitido mejorar el servicio que se entrega a la comunidad.



Concejo Municipal

META N°3: "DISMINUIR LOS 200 MICROBASURALES EN LA CIUDAD, EN A LO MENOS UN 20%".

De acuerdo a la mayor fiscalización de los Contratistas, se logró el mejoramiento de la recolección de residuos sólidos, lo que permitió disminuir los microbasurales.

META N°4: "IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN TODA LA CIUDAD".

Durante el 1° Semestre del año 2009, se realizó la Campaña "Osorno ciudad más limpia", que permitió retirar importantes cantidades de residuos, chatarras y escombros en general, de los diferentes sectores de la ciudad. En esta ocasión se consideraron los siguientes sectores:

Sector Fluvial: Cuadrante Franke, cuadrante Ovejería y Los Notros, Población Kolbe, Villa Las Encinas, Pilauco.

Sector Costa: Cuadrante Rahue Bajo, Pampa Schilling y Centenario, Alto Osorno, Villa Lolohue, Santísima Trinidad, Villa Panorámica y Cuadrante Rahue Alto.

Sector Cordillera: Cuadrante Centro Norte y Cuadrante Oriente Sureste.

META N°5: "MEJORAR A LO MENOS 15 AREAS VERDES DE LA COMUNA DE OSORNO".

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se recuperaron distintas áreas verdes de la ciudad, entre las que destacan:

- Avda. Mackenna entre Zenteno y Colón.
- Mackenna frente al Banco BBVA y Municipalidad Osorno.
- Avda. Portales.
- Calle Valparaíso con Por la Razón o La Fuerza.
- Costado Museo Interactivo
- Plaza Suiza
- Plaza Los Picaflores
- Plaza El Esfuerzo
- Plaza Real
- Puntilla Cruce Lynch
- Mejoramiento Plaza en Avda. Argentina con Walterio Meyer



Concejo Municipal

- Mejoramiento y Reparaciones Plazuela Yungay
- Plaza Eleuterio Ramírez
- Plaza San Cristóbal
- Plaza Villa El Monte
- Mejoramiento Plaza Villa Metropolitana.

META N°6: "RECUPERAR A LO MENOS 5 PLAZAS DE LA COMUNA".

Se recuperaron las siguientes Plazas:

- Plaza Teno en Población Santa Rosa.
- Plaza Pobl. Julio Stuckrath, ubicada en calle Bombero Gómez
- Plaza Cancura
- Plaza en Población Bellavista en calle Alexander Simón
- Plaza Lupercio Martínez con Avda. Real
- Plaza Las Américas en Población Pedro Aguirre Cerda.

- DIRECCION DE TRANSITO:

META N°1: "DISMINUIR DE 15 A 5 DIAS EL PROCESO DE OTORGAMIENTO Y/O RENOVACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DESDE QUE SE REQUIERE EL TRAMITE".

En relación a los tiempos de otorgamiento y renovación de Licencias de conducir, de acuerdo a la documentación que se acompañó para validar esta meta, se puede señalar que analizado los antecedentes tenidos a la vista, no se logró llegar al objetivo propuesto.

Según lo señalado por la Dirección de Transito, esto se debió a que la meta se propuso considerando a 3 médicos, debido a la renuncia de dos de ellos, se vieron en la obligación de distanciar las horas de atención.

Asimismo, se implementó el sistema de toma de fotografías y huella digital, con el fin de entregar al público un servicio gratuito, más rápido con una mejor y más cómoda atención.

META N°2: "ADQUIRIR 30 REFUGIOS NUEVOS Y REPARAR 40 EXISTENTES EN LOS SECTORES URBANOS RURALES".



Concejo Municipal

Esta Unidad de control, puede señalar que esta meta esta cumplida parcialmente, dado a que no se cumplió con la adquisición de 30 Refugios nuevo.

Cabe hacer presente que si bien el Municipio cuenta con refugios nuevos, estos fueron gestionados por la Dirección de Aseo y Ornato

Los refugios reparados alcanzan a un total de 41, los cuales incluyen pintura en general, cambio de placas y otras reparaciones.

- PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

META N°1: "ATENDER AL USUARIO EN UN PLAZO MAXIMO DE DOS HORAS DESDE QUE REGISTRA SU INGRESO AL TRIBUNAL".

De acuerdo a los antecedentes recibidos en esta Unidad, se puede verificar como cumplida esta meta, ya que se estableció un registro diario de atención de público y los tiempos de espera se encuadran en los plazos estipulados.

- SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL:

META N°1: "DICTAR LAS SENTENCIAS QUE ORIGINAN APROBACIONES O RECHAZOS A SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONDUCIR AL DIA SIGUIENTE DESDE QUE LA CAUSA QUEDE EN ESTADO DE SER FALLADA, DEBIENDO ADEMÁS REMITIRSE EL OFICIO PERTINENTE A MAS TARDAR AL DIA SIGUIENTE QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRE FIRME O EJECUTORIADA".

Todas las sentencias que originan aprobaciones o rechazos a solicitudes de licencias de conducir, se ha logrado dar pleno cumplimiento, además de dar respuesta por oficio que la sentencia se encuentra firme o ejecutoriada.

META N°2: "RESOLVER LOS ESCRITOS DE RECONSIDERACION QUE SON PRESENTADOS POR LOS INFRACTORES, A MAS TARDAR AL DIA SIGUIENTE DE SU PRESENTACION".

De acuerdo a los antecedentes adjuntos, se puede apreciar que se logró resolver los escritos de reconsideración presentados por los infractores.



Concejo Municipal

META N°3: "PROVEER LOS DESARCHIVOS SOLICITADOS PARA CANCELAR MULTAS EL MISMO DIA DE SU PETICION".

Según lo ratificado por el Sr. Juez del 2º Juzgado de Policía Local, los desarchivos de expedientes solicitados se proveyeron el mismo día de la petición.

META N°4: "REALIZAR 2 CAPACITACIONES INTERNAS A FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL, A DICIEMBRE DE 2009, EN MATERIAS DE COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL".

Las capacitaciones propuestas para funcionarios se realizaron los días 22 y 28 de Diciembre a cargo del Juez Titular y Secretario Abogado respectivamente. Los temas tratados fueron: "Ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores", y "Los juzgados de Policía Local", lo cual contó con la activa participación de los funcionarios del Tribunal.

Se hace presente que toda la información respaldatoria ha sido recepcionada en esta Unidad de Control y se encuentra a disposición de los Sres. Concejales.

En consecuencia, de acuerdo a lo informado precedentemente, esta Unidad viene en someter en consideración del Honorable Concejo, el acuerdo correspondiente.

Es todo cuanto puedo informar al respecto, le saluda atentamente, MARIA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

CONCEJAL CASANOVA: "Dentro de los antecedentes que se nos adjuntan en el cumplimiento de las metas de los distintos departamentos, una meta indica el cumplimiento de las áreas verdes, que expresamente es un tema sensible, y este tema falta que se licite todavía".

ALCALDE BERTIN: "En el marco que esto significa, estas son las metas que se ponen los funcionarios, o sea, cómo mejorar la gestión municipal, que van hacer ellos para lograr que se cumplan ciertas cosas en el ámbito de mejorar los servicios municipales".



Concejo Municipal

SEÑORITA DIAZ: "Esta es la meta N°05 de la Dirección de Aseo y Ornato, que señala mejorar a lo menos 15 áreas verdes de la comuna de Osorno, en el indicador que nosotros pudimos evaluar, señala que de acuerdo a los antecedentes se mejoraron 15 áreas verdes que las denominan en el oficio, y estas son metas de mejoramiento de las áreas verdes que están y no de hacer áreas verdes de nuevo".

ALCALDE BERTIN: "Ese es el compromiso que hacen los funcionarios y si no se cumplen estas metas, no hay incentivo".

CONCEJALA UBILLA: "Este tema lo habíamos conversado el año pasado señor Alcalde y le hice la pregunta: "usted está de acuerdo con el cumplimiento de estas metas, y estas metas son suficientes", en esa oportunidad usted me dijo que era primer año estaba, y esperaba que el próximo año esto se pudiera ver mejor".

ALCALDE BERTIN: "Tratamos de direccionar un poco lo que nosotros perseguimos como metas, pero no son las metas del Alcalde, aquí la gente que se junta dicen que en su departamento van a lograr tal meta, eso es lo que ellos se comprometen, nosotros podemos direccionar un poco, pero son ellos los que colocan las metas, es una meta de gestión del personal".

SEÑORITA DIAZ: "Un poco para complementar, estas son las metas que fueron aprobadas en junio por el Concejo, lo que usted señala eso se mejoró, y se consideró en el comité para las metas del 2010, y se va a cumplir durante este año".

CONCEJALA UBILLA: "El próximo año en virtud de lo que usted también le ha transmitido a sus funcionarios estas metas van a ser un poco más ambiciosas".

ALCALDE BERTIN: "Exactamente, además recuerde que estamos adscritos al programa de excelencias municipales y estamos trabajando en eso, hay cosas que van en paralelo".

CONCEJAL MELLA: "Me abstengo Presidente, porque la verdad es que me sumo a la inquietud que tiene la colega Cecilia Ubilla, independientemente cuál sea su voto, porque veo poco deseo de comprometerse con metas más ambiciosas en el sentido de mejorar la calidad de la gestión, veo que aquí se utiliza un poco para establecer metas fáciles de cumplir cosa que exista el 100% de seguridad que



Concejo Municipal

esas metas van a ser cumplidas. Pediría que Administración Municipal, pudiera direccionar respecto de la mejoría en la calidad de esta gestión municipal”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el informe de cumplimiento de metas y objetivos correspondiente al año 2009 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, presentado por la Dirección de Control en su oficio N°28 de fecha 04 de febrero de 2010.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejel Orlando Mella.

ACUERDO N°43.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla ORD. N° 100 DEL 04.02.10., D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Iniciativas para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, y los costos operacionales de los buses de recorrido escolar de los alumnos rurales y el bus de la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco.

Se da lectura al «ORD. N°100 D.A.E.M. ANT: NO HAY. MAT: SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 04 DE FEBRERO DE 2010. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- A través del presente y en relación a tabla de acuerdo del Honorable Concejo, solicito a usted incorporar las iniciativas para el fondo de apoyo al mejoramiento Gestión 2010, para ser presentado en el próximo Concejo Municipal, del día martes 09 de febrero de 2010.

2- Para su conocimiento, se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».



Concejo Municipal

Se integra a la mesa don Juan Labados, profesional del D.A.E.M.

CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera consultar respecto a un monto de \$15.000.000.- para Diseño y ejecución de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula, esto tiene dos aristas, nosotros sabemos ya sabemos que el proceso de matrícula gran parte está concluido y se puede entender que estos \$15.000.000.- van hacer aplicados durante el transcurso del año, pero quisiera saber cuál es el diseño de gastos que tienen estos \$15.000.000.-"

Dice "Centro de Recursos Multimedia para las Redes Pedagógicas Locales" por \$25.000.000.- a qué se refiere a compra de computadores, instalación de banda ancha. Después dice "Implementación de dos salas de video conferencias, con una red integrada por Mineduc, Universidades, Municipio y los establecimientos educacionales municipales. Por \$10.000.000.- significa la construcción de sala o comprar equipos de video que valen \$30.000. Y el tema de los buses, me parece muy bien, la idea es completar una flota de buses".

SEÑOR LABADOS: "En relación a la primera iniciativa, que es el Diseño y ejecución de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula, son dos objetivos, retención se refiere a que los niños que están en el sistema no deserten, y la ampliación de matrículas es para visualizar a través de la comunidad nuestra oferta educativa, de tal forma que este programa en sí, consiste en dos grandes líneas de acción, primero la creación y puesta en el aire de programas radiales, y segundo la contratación de publicad escrita, que puede ser mediante suplementos por inserción en los diarios locales o bien un suplemento educativo especial".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero no está definido todavía".

SEÑOR LABADOS: "Esas dos líneas conforman esa iniciativa".

CONCEJAL CASANOVA: "Es que usted dice que puede ser un suplemento, quiere decir que no está definido el desglose de los \$15.000.000.- o sea, se va a ir viendo en la marcha cómo se gastan".



Concejo Municipal

SEÑOR LABADOS: "Esta en la publicación del suplemento con noticias interés y logros de los establecimientos educacionales, porque después esto se sube al portal y ahí se colocan todas las especificaciones técnicas en relación a los términos de referencia".

ALCALDE BERTIN: "Es una campaña para comunicar, el detalle de la campaña se realiza al momento, de acuerdo a cómo está la situación del momento, pero en el fondo lo que se está pidiendo ahí son recursos para hacer una campaña comunicacional, que pueden ser suplementos, afiches, etc."

CONCEJAL CASANOVA: "Hace tiempo atrás, yo había solicitado por acuerdo de todos los colegas Concejales un informe a todos los directores, de cuáles habían sido los retiros de los alumnos nuestros del sistema, estamos prácticamente a tres semanas de comenzar el año escolar, y ese informe no ha llegado al Concejo, por lo menos a mí no me ha llegado, no sé si algún colega le ha llegado ese informe, que es un informe por escuela de la cantidad de alumnos matriculados o la cantidad de alumnos que hayan retirado, y eso se sabe porque cuando un alumno se retira se le entrega su carpeta y se firma la entrega de estos antecedentes, y ahí uno contabiliza y esa información no ha llegado al Concejo".

ALCALDE BERTIN: "Insistamos, y que en la próxima reunión se haga llegar lo más rápido posible".

CONCEJAL CASANOVA: "Los Centro de Recursos Multimediales para las Redes Pedagógicas Locales, por \$25.000.000.-"

SEÑOR LABADOS: "El tema consiste en habilitar una sala, para funcionamiento exclusivo de las redes pedagógicas locales, nuestros profesores a nivel de comuna de básica y de media como de parvularia también, no tienen un lugar físico donde reunirse, para trabajar en todo lo que es la aplicación y la instalación de competencias en el ámbito de las tecnologías de informaciones y comunicación, de tal forma, que con este proyecto nosotros pretendemos revitalizar el trabajo que hacen por ejemplo la organización de profesores de Lenguaje de toda la comuna, de matemática, inglés y de ciencias, etc., nosotros tenemos la experiencia respecto a red pedagógica de inglés, que ese trabajo bien encausado ha llevado metas, a concluido a que el equipo de debates en inglés, donde los chicos hablan el inglés, haya salido segundo a nivel nacional, lo que es un muy buen logro; entonces, esas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

experiencias de trabajos nosotros queremos estigmatizarlas, pero queremos darle un lugar físico, donde ellos se reúnan y tengan todos estos medios disponibles”.

CONCEJAL CASANOVA : “ La idea me parece bastante buena, lo que a mí me preocupa es lo siguiente, si uno hace un catastro, hace un recorrido de nuestras escuelas y nuestros liceos, en la parte computacional, en la parte multimedia, es por todos conocidos, porque distintos concejales han denunciado el tema, los equipos computacionales nuestros son prácticamente antiguos, se puede decir que vienen de una década atrás, de hecho no hay sala de computación, porque son equipos que están caducos, la mayoría no funcionan, no hay servicio técnico, no hay profesores encargados; entonces, lo que yo me pregunto a lo mejor estoy equivocado ustedes son los que saben estos temas, no será mejor gastar estos \$25.000.000.- en poder reponer y poder implementar como corresponde la sala de equipos multimediales en las distintas escuelas nuestras, porque aquí varios colegas han visitado a las escuelas y estas se han transformado en bodegas de equipos viejos sin funcionar, sin conexión y sin personas a cargo. Entonces, no será mejor implementar lo otro, porque los chicos aprenden más rápido con esto”.

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría don Juan que le a los señores Concejales de toda la inversión que se hizo el año pasado, respecto a computadores en la sala de clases”.

SEÑOR LABADOS: “De hecho hay una política comunal en relación a lo que es el fomento y el uso de las tecnologías de información y comunicación. Durante el año pasado desarrollamos un programa que consistió en 3 grandes líneas de acción. La primera fue Dotación de Infraestructura Digital, es decir, alrededor de 400 millones fue con MINEDUC a través del Programa Enlaces, que consistió en la renovación de todo el equipamiento computacional de 38 establecimientos educacionales. En segundo lugar está el Mejoramiento de la Conectividad a Internet, porque nosotros tenemos una conexión que no da abasto y ahora al conectarse mayor cantidad de equipos debemos ampliar la banda ancha, y ganamos un proyecto con financiamiento del Ministerio, así que estamos en conversaciones con los proveedores de internet, porque vamos a proveer una disponibilidad entre 4 megas para las escuelas, y 8 megas para los liceos. Y en tercer lugar, la línea que pretendemos potenciar es la instalación de Competencias Docentes para integrar esto en la



Concejo Municipal

enseñanza de aula. Entre el 11 y 14 de enero tuvimos un trabajo en la Universidad de Los Lagos, con un experto francés en multimedias, que dictó un curso para el manejo de pizarras digitales interactivas”.

ALCALDE BERTIN: "¿Cuántas pizarras digitales tenemos hoy en la comuna?"

SEÑOR LABADOS: "Tenemos en promedio una pizarra por escuela urbana, y ampliándose a lo que es nivel de parvularios”.

ALCALDE BERTIN: "¿Y los netbooks?"

SEÑOR LABADOS: "Claro, tenemos otro proyecto que ganamos y que beneficio a 20 establecimientos, y que consistió en dotar a cada unidad educativa de entre 30 y 45 netbooks por unidad educativa para trabajar en tercero básico. Y este proyecto, la novedad es que está solamente focalizado en el aprendizaje de lenguaje, matemática y ciencias”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, eso deja en claro la tremenda inversión que hicimos el año pasado, y nos queda el tema de capacitación de los docentes para utilizar estos medios tecnológicos para aplicarlos a la enseñanza municipal. Yo creo que en tecnología estamos en primera línea”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero consultar por la implementación de dos salas de videoconferencias por diez millones de pesos”.

ALCALDE BERTIN: "Eso no es solo la implementación, sino también de habilitar los espacios para usar estos elementos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que este es el tercer Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal. Me gustaría solicitarle Alcalde una evaluación de los programas o proyectos financiados anteriormente, y cómo han impactado a nuestra educación municipal. Yo distingo varias líneas directrices que se han venido trabajando con estos fondos, principalmente en incorporar elementos tecnológicos por una parte, pero además también el diseño de una política comunicacional, creo que esta es la segunda o tercera oportunidad que lo vamos desarrollando. Sin embargo, creo que tiene un talón de Aquiles. Tenemos algunas situaciones externas que han ingerido en poder disminuir el nivel de matrículas en nuestros establecimientos, pero ciertamente que no se ha logrado retener y menos aumentar el tema



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

de la matrícula en nuestros colegios. Por eso sería bueno ver cómo se ha ido trabajando este diseño de la política comunicacional para incrementar nuestra dotación de alumnos. Y el tema de los buses, creo que ha sido una experiencia positiva para retener sobre todo a nuestros alumnos que están en los establecimientos rurales”.

ALCALDE BERTIN: "Más adelante sería bueno que cuando retomemos el trabajo normal, tener una reunión específica para tratar el tema educacional, porque la materia es bastante amplia, y sí les puedo asegurar que dimos un salto bastante grande el año pasado en materia tecnológica, y nos está faltando la capacitación de los profesores. Este año vamos a reparar los establecimientos que tienen fallas. Pero quiero que lo veamos más adelante”.

SEÑOR LABADOS: “Sólo quisiera indicar que este fondo tuvimos que trabajarlo con una estimación de la asignación de fondos del año 2009, que fueron 242 millones de pesos, y todavía no tenemos la información del MINEDUC del fondo asignado para el 2010. Así que también se nos pidió de la SEREMI que junto con el acuerdo del financiamiento de los gastos operativos del minibús de la Escuela Especial Ana Aichele 2008, y los 6 buses que se van a financiar este año, se dé también la aprobación para que podamos ajustar los fondos de estos programas que resulten aprobados cuando llegue la asignación efectiva”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar las Iniciativas para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010,

Nombre de la Iniciativa	Monto Asignado
1. Diseño y ejecución de una política comunicacional que contribuya a la retención y ampliación de matrícula.	\$15.000.000.-
2. Centro de Recursos Multimediales para las Redes Pedagógicas Locales.	\$25.000.000.-
3. Implementación de dos salas de video conferencias, con una red integrada por Mineduc, Universidades, Municipio y los establecimientos educacionales municipales.	\$10.000.000.-
4. Adquisición de 6 buses para traslado de alumnas y alumnos de escuelas rurales.	\$200.000.000.-
TOTAL	\$250.000.000.-



Concejo Municipal

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado e informado en el ordinario N°100 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 04 de febrero de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°44.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la absorción de los costos de operación y mantención, de la iniciativa "Adquisición de 6 buses para traslado alumnas y alumnos de escuelas rurales", adquiridos con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010, y la iniciativa "Un bus para la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco", adquirido con recursos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación del año 2008, ambos implementados por el Ministerio de Educación. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°100 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 04 de febrero de 2010 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°45.-

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla ORD. N°155 DEL D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para endeudamiento que supera periodo alcaldicio en el marco del "Proyecto Mejoramiento Integral del Alumbrado Público". Exposición del proyecto a cargo del señor Patricio Ferrada, Coordinador del Proyecto.

SEÑOR FERRADA: "Quiero agradecer este espacio para contarles brevemente un trabajo que venimos realizando desde agosto del 2009, y en el cual la idea es informarles lo que se ha hecho, lo que hay, la proposición, y en el fondo solicitarles su opinión sobre el punto final. El proyecto en el fondo se denomina "Proyecto Mejoramiento Integral del Alumbrado Público de Osorno". Hay una

parte inicial que es un diagnóstico del Alumbrado Público y me permití verlo desde el año 1996, por una razón muy sencilla. En ese año, se realizó el recambio del alumbrado en forma masiva, fue la última vez que se hizo algo así.

Consistió en el cambio de 5922 luminarias de Mercurio a Sodio el año 1996 con el objeto de mejorar la eficiencia energética y económica, a sugerencia de la Comisión Nacional de Energía.

- Financiamiento : Sistema Leasing a 9 años (108 cuotas de 450 U.F. Aprox. C/U.)
- Monto : \$ 877.000.000.- (ochocientos setenta y siete millones de pesos aproximadamente).
- Unidad Técnica : Departamento de Operaciones en colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas.

Este leasing se terminó de pagar aproximadamente hace dos o tres años atrás.

Paralelamente, el Municipio en estos años ha hecho otras obras que se denominan extensiones de redes de alumbrado público. El Municipio ha propiciado la instalación de miles de metros lineales de nuevas redes de alumbrado desde 1997 a la fecha, lo que se traduce en incrementar nuevas luminarias en pasajes, calles, avenidas, parques y plazas, las cuales a la fecha se encuentran al fin de su vida útil. Junto a lo anterior el Departamento de Operaciones efectúa la limpieza y recambio permanente de ampollas y mallas de protección en luminarias de toda la ciudad por un monto anual aproximado de \$ 30.000.000, lo que incluye iluminación de sitios eriazos y reforzamiento de áreas de equipamiento comunitario y lugares de uso público o de alto riesgo.

Paralelamente a ello, todas las nueva postaciones las hemos ido encasillando en una ordenanza que hemos formalizado y hemos puesto en práctica con las empresas constructoras, que dice relación con autorizar en las nuevas postaciones un sistema de luminarias con standares acordes a la tecnología actual.

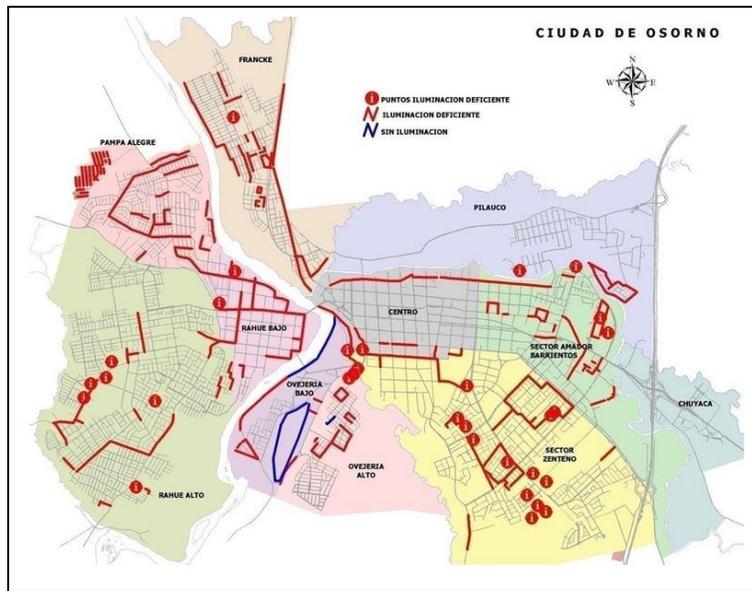


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

También, los encargados del Programa Comuna Segura del Municipio, en conjunto con las organizaciones sociales, Carabineros de Chile, Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Comunal el año 2006 elaboraron un Mapa de Riesgo Comunal, basado en la percepción de los vecinos acerca de la falta de luminarias, sitios eriazos, etc., lo que constituye una directriz para las inversiones a efectuar.

Aquí viene un plano más específico con indicación en puntos rojos donde la ciudadanía ha detectado los lugares con iluminación deficiente o casi carente.



Y empieza a aparecer una importante diferencia entre el centro y los barrios. El centro está muy bien iluminado, acorde a la normativa.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Es así que se generó la proposición para este proyecto de Mejoramiento integral del Alumbrado Público de Osorno 2010. El Alcalde instruye a la Dirección de Obras por intermedio del Departamento de Operaciones el estudio de una proposición de mejoramiento integral para solucionar las actuales deficiencias y eliminar la brecha entre sectores iluminados y sectores de deficiencia lumínica.

Para ello se nombró una comisión de la cual soy el coordinador, y se hicieron algunas visitas para constatar las realidades y experiencias de otros municipios que han hecho ya este tipo de trabajo. Se vio la experiencia de Valdivia cuya ficha es la siguiente:

Ciudad	: Valdivia
N° de luminarias cambiadas	: 8.460.-
Costo de la Inversión	: \$ 1.618.000.000.-
Tipo de Licitación	: Pública, mayor a 100UTM
Empresa Adjudicada	: Frontel.

También está la experiencia de Temuco, cuya ficha es la siguiente:

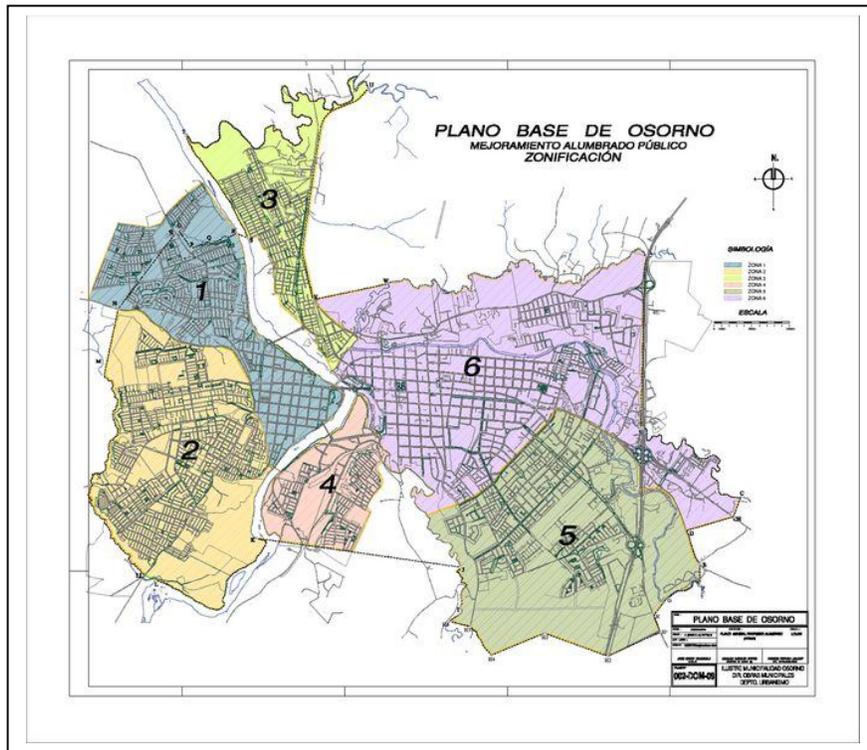
Ciudad	: Temuco
N° de luminarias	: 20.842.-
Costo Inversión	: \$ 3.000.000.000.-
Tipo de Licitación	: Publica mayor a 100UTM
Empresa Adjudicada	: CGE (Compañía General de Electricidad)

En ambos casos los visitamos, tuvimos acceso a las bases, a la experiencia, y en base a ello, se empezó a elaborar una proposición.

A pesar de haber alcanzado una **cobertura de casi un 100%** en las redes de alumbrado público de la comuna, los estudios efectuados durante los últimos años concluyen **que existe un déficit de iluminación** en los espacios públicos de Osorno con respecto a los estándares mínimos establecidos por la CIE (Comisión Internacional de Alumbrado) lo que contribuye notablemente a aumentar en la población la sensación de inseguridad.



Entonces, lo que se pretende hoy día básicamente es reemplazar la luminaria que existe hoy, con una tecnología de punta, que entregue mayor luz y con mayor cobertura, con lo cual se pretende mejorar la sensación de seguridad de la ciudadanía. Para ello se estableció un programa de trabajo. Y se elaboró este plano base con las zonas de vulnerabilidad del recambio de luminarias, en donde tenemos la zona 1 que es la primera que pretendemos atacar en el momento que haya que hacer el recambio, que son Rahue Bajo y Rahue Alto, que son los sectores que hoy día presentan la mayor deficiencia a raíz de un estudio. Después está la zona 2 de Rahue Alto. La zona 3 es Francke. La zona 4 es Ovejería. La zona 5 es Los Aromos. Y la zona 6 sería el centro que es la mejor iluminada.



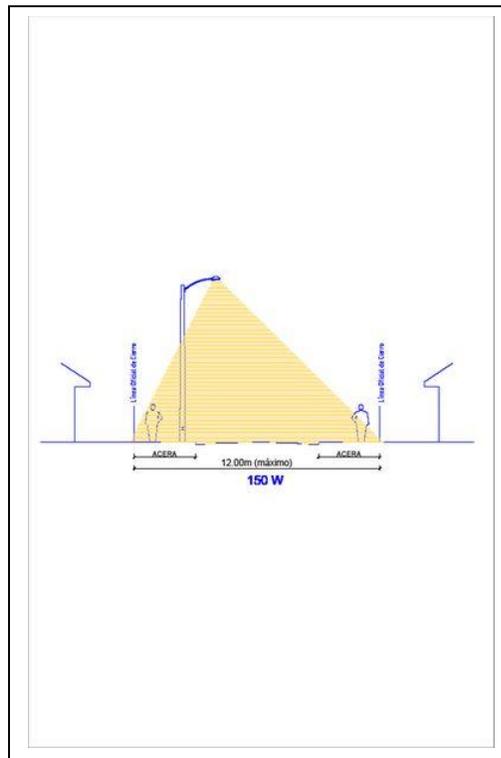
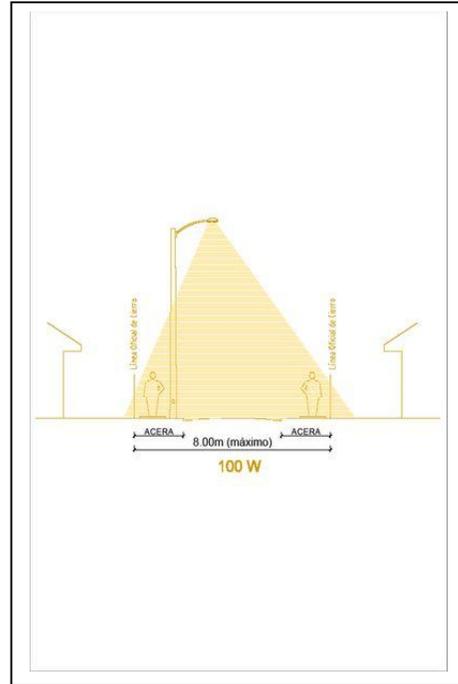
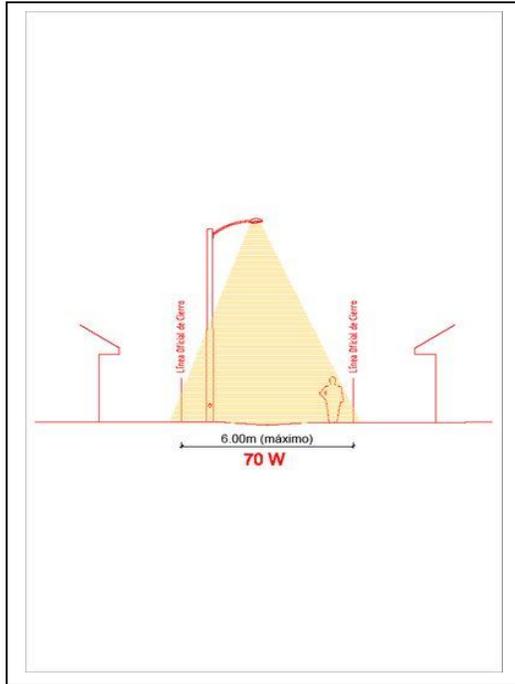
Cómo queremos nosotros hacer este cambio. Bueno, establecer algunos estándares de iluminación en base a potencia, asignándole un ancho a cada perfil. Es decir, nosotros establecimos que de acuerdo al ancho de la calle, deberían asignársele potencias mínimas para establecer estándares mínimos de iluminación. Es así como se estableció unos estándares de 0 a 6



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

metros. Asimismo, los perfiles entre 6 y 8 metros deberían tener una potencia de 100 watts. Y de 8 a 12 metros deberían tener 150 watts.

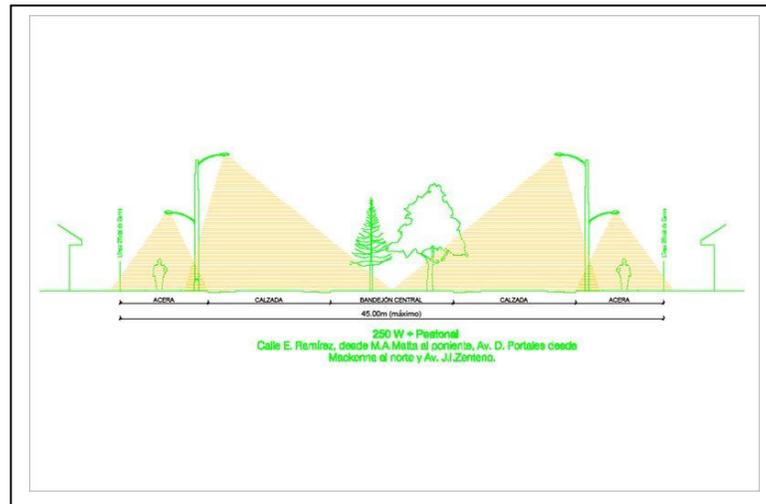
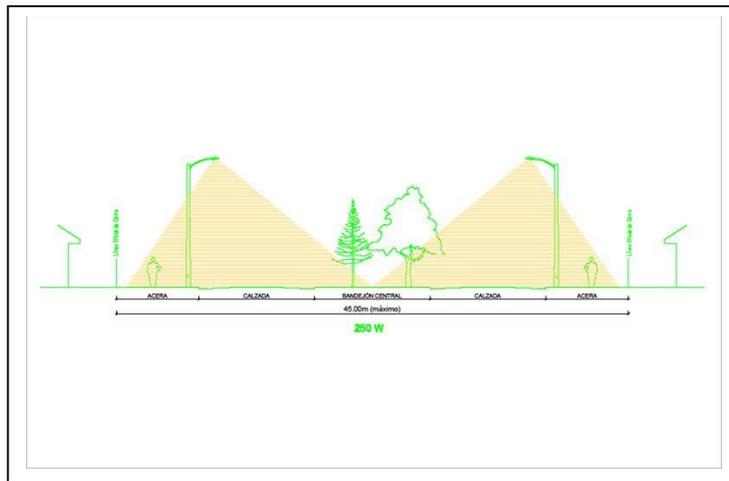




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Luego llegamos hasta bandejones con una potencia de 45 metros, es decir, avenidas, con algún grado de bandejón central, son luminarias de 250 watts. Y algunos otros bandejones específicos como Ramírez, Portales, Mackenna y Zenteno, que son avenidas importantes que deben tener iluminada tanto la calzada como las veredas.

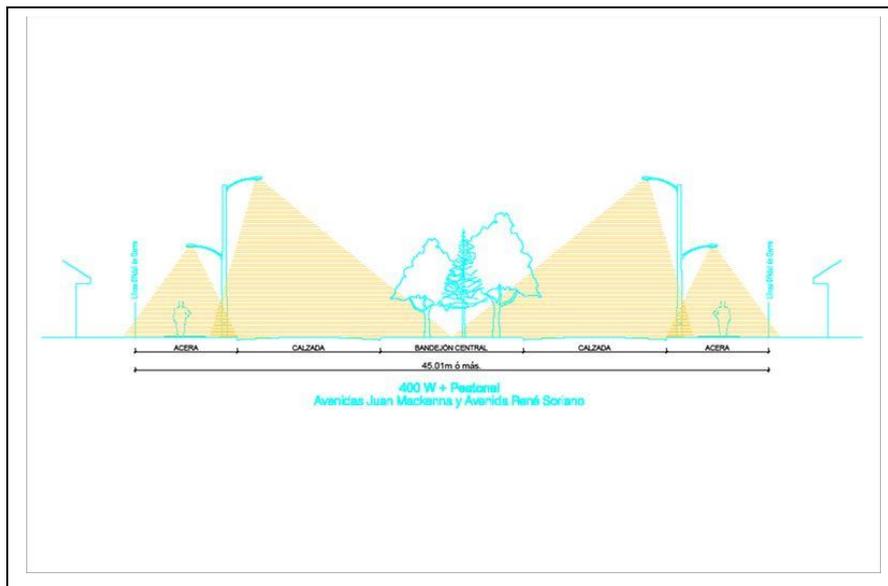
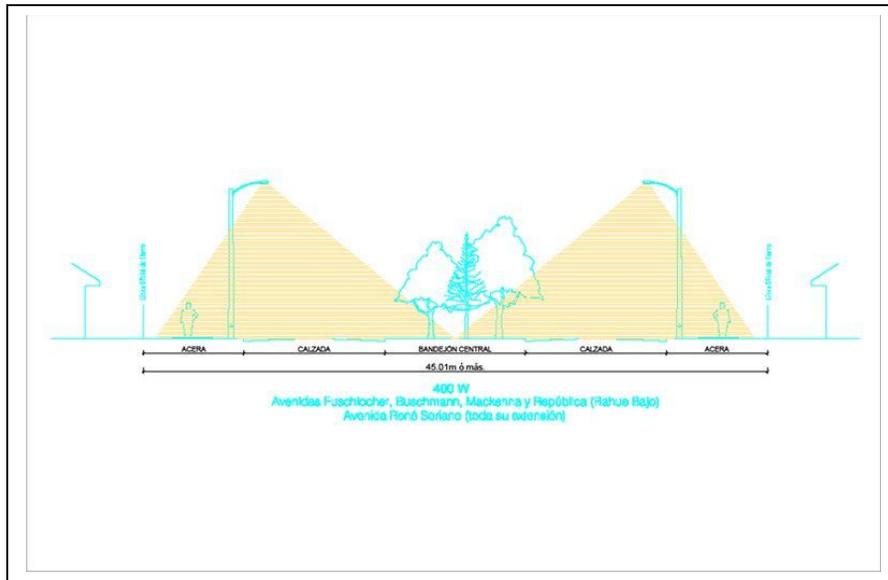




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Después tenemos luminarias de 400 watts para República en Rahue Bajo, y René Soriano en toda su extensión. Y también Mackenna y René Soriano en su lado peatonal.

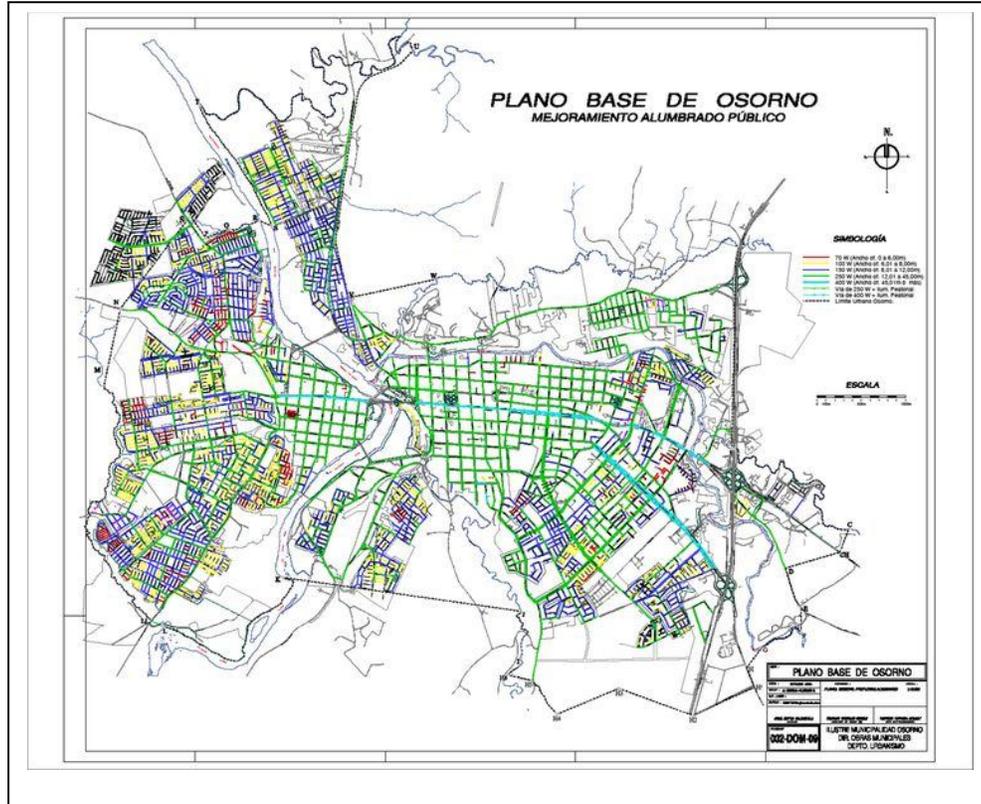




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Aquí tenemos el plano con la proposición global, que refleja todo lo que expliqué con respecto a los perfiles.



El presente proyecto significa:

- El recambio de 12.351 luminarias en toda la ciudad.
- La incorporación de 430 luminarias peatonales.
- Un costo estimado de inversión aproximado de \$ 2.748.000.000.
- Una disminución en mantención equivalente a \$ 0 por el período de la garantía. (entre 5 a 7 años)
- Un aumento en la seguridad ciudadana y vehicular.
- Una ciudad acorde a los estándares internacionales.

Yo elaboré un cronograma de tiempo, pero términos generales, deberíamos estar en febrero del próximo año terminando,



Concejo Municipal

empezando ahora en agosto con la primera zona y estar con la última zona en enero del año próximo.

El mejoramiento integral del Alumbrado Público se traduciría en un ahorro de los costos de operación o mantenimiento, en la percepción ciudadana de la seguridad obteniendo con ello una mejor imagen de ciudad y por consecuencia un impacto turístico favorable”.

CONCEJAL CASANOVA: "No sé cómo podría partir mi intervención, si diciendo que las vueltas de la vida, o como nos cambian las cosas. Porque la verdad es que el informe termina en conclusiones como que hay un déficit en la ciudad de Osorno. Y lo digo, porque este tema viene de larga data, vimos el tema en una comisión con Julián Goñi y José Luis Muñoz, y los funcionarios que se reunieron con nosotros, siempre no daba espacio a algo que era obvio y evidente. Caminar por calle Matta en la tarde era absolutamente oscuro, y eran bastante inseguras. Pero nunca pudimos encontrar lo que hoy día se manifiesta de que hay un déficit de iluminación. Y me alegro de lo que hoy día se quiere implementar. Osorno no puede tener la iluminación que hoy tiene, porque es tremendamente inseguro para la cantidad de niños que existe en calle Matta. Yo estaría de acuerdo, pero me preocupan los costos y me gustaría una glosa más detallada en cuanto a los costos actuales y los que costaría a futuro”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Concuerdo con Alexis, venimos viendo el tema desde hace tiempo. Y recuerdo lo que planteó don Patricio Ferrada sobre el programa Comuna Segura, que hoy es Seguridad Pública, a propósito de ese mapa de riesgo que logró hacerse. Y si hablamos de demanda ciudadana, esta es una de las primeras que se presentó en la comuna de Osorno. Y quiero valorar el trabajo del equipo de profesionales que hizo esto, donde está también el Departamento de Operaciones.

Lo segundo. Nosotros gastamos anualmente más de mil millones de pesos en alumbrado público, más los gastos de mantención que están por los 30 millones de pesos. De manera que siento que aquí hay una inversión cuantiosa que habría que aterrizar y cuantificar de manera más precisa. Pero siento que hay que dar un paso adelante en el sentido de poder llevar a cabo un anhelo y una demanda que está planteado por los propios vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

Y lo tercero. Plantear que existe el Programa País Eficiencia Energética, que se viene trabajando por años con distintos municipios del país, y efectivamente acá existe la posibilidad de poder acoger un programa que entrega asistencia técnica, que no solamente aborda el recambio de luminaria, sino los sistemas tarifarios que están en el mercado. De hecho, el propio programa plantea que el 68% de las Municipalidades utilizan la tarifa menos conveniente, que es la VT2, que entiendo que es la que tenemos. Por lo tanto, si vamos a generar una inversión importante en este aspecto, creo que también deberíamos hacer un esfuerzo adicional en términos de determinar la opción tarifaria que vamos a utilizar con este recambio de luminarias, ya que de acuerdo al informe de este programa, dice que con la opción tarifaria podríamos llegar al 10% de ahorro. Entonces, una de las consecuencias importantes a partir de este proyecto, tiene que ver cómo apuntamos la eficiencia energética, y así elegir la opción tarifaria más conveniente para nosotros”.

CONCEJAL MELLA: "A mí me preocupa que estamos hablando de 12.350 luminarias, y las que tienen directo beneficio con los peatones son 430. La seguridad ciudadana tiene que ver principalmente con el desplazamiento a pie de la gente, porque los vehículos entregan relativa seguridad. Yo no pondría tanto el acento en mejorar la iluminación de la calle, sino de las veredas donde circulan los peatones. Entonces, sería bueno hacer un reestudio para que la inversión sea un real aporte a la seguridad ciudadana. Porque de otra manera, es darle mayor iluminación a los vehículos que tienen su propia iluminación”.

ALCALDE BERTIN: "Yo quiero decir lo siguiente: a simple vista parece que fuera así, pero no es así. Cuando estamos pensando en el recambio de luminarias, es tener luminarias que protejan a los peatones”.

CONCEJAL CARRILLO: "Bueno, este trabajo es de hace tiempo y se hicieron visitas a terreno, se recorrió la ciudad. Ahora, yo quiero respaldar lo que dice el colega Casanova, me preocupa la tremenda inversión que se va a hacer, y es adecuado que se tenga un mayor desglose”.

CONCEJALA UBILLA: "Yo me alegro de ser partícipe de ser de un concejo donde las cosas se están ejecutando, y no como años anteriores donde no se hacían, y lo felicito por ello Alcalde. Tiene



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

desde ya mi apoyo, porque aunque es un gasto importante y un endeudamiento, parte por priorizar a los sectores más carentes y no discriminar permitiendo que todos tengamos el mismo tipo de iluminación. Sólo tengo dos preguntas. La información de Temuco hablaba de tres mil millones de pesos por 24 mil luminarias, y por qué ahora el costo estimado es mayor. Y cómo esto afectó a la experiencia de Temuco y Valdivia en relación a la seguridad ciudadana”.

CONCEJAL FROHLICH: "Dentro del plano base de Osorno hay algunas poblaciones que están fuera del límite urbana, me imagino que también están consideradas en este proyecto. Ahora, Valdivia tiene un costo por luminaria de 171, Temuco tiene 143, y Osorno estamos estimando 215 mil pesos por luminaria, ahí yo quisiera saber por qué ese mayor costo, porque no queda claro dentro del estudio.

Y lo otro, debo entender que si el Municipio hace un leasing por 9 años, estuvo comprometido por esa cantidad de años, y en este momento estaríamos consultando un leasing por 6 años, así que deberíamos tener un período pasivo con respecto a colocar más luminarias durante un período equivalente, así que no veo dónde está la dificultad”.

ALCALDE BERTIN: "El hecho de hacer el recambio total de las luminarias nos permite una serie de ahorros que no están cuantificados, por ejemplo la mantención. Y por otro lado aumenta la potencia y número de luminarias. Pero hoy día tenemos que dar el salto, porque no queda otra, y nosotros tenemos cerca de 700 millones a inversión real, y perfectamente podríamos destinar una parte de eso a este leasing. Creo que perfectamente se puede alcanzar ese pago, porque además tenemos el aporte del casino”.

CONCEJAL FROHLICH: "yo estuve en Santiago hace un mes atrás en el Gobierno Regional, y ahí estaban postulando tres municipios de Santiago a 22 mil millones de pesos para cambiar luminarias con fondos del Gobierno Central. No podríamos postular a esa opción”.

ALCALDE BERTIN: "Sí. Pero hay que ponerse a la cola de todos los que están. Sería en 3 ó 4 años más”.

SEÑOR FERRADA: "La idea de esta exposición era que pudieran conocer el proyecto en términos generales. El equipo lo compone la Dirección de Obras Municipales a través de Operaciones, Urbanismo,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección de Administración y Finanzas, y SECPLAN. La idea era dar a conocer la parte más técnica que es la que más interesa. En la parte financiera, efectivamente va a haber otro Concejo donde se va a exponer la forma de financiamiento. Hoy día para los leasing hay algunas trabas, cambios en la normativa, ya no se pueden hacer leasing tan largos, hay que buscar la forma de arreglar esto. La idea aquí es conocer la opinión de ustedes, y por los montos que estamos hablando tenemos que endeudarnos más allá del período alcaldicio, lo importante es que en esta reunión podamos tomar el vamos”.

ALCALDE BERTIN: "Y para eso necesitamos su autorización para iniciar el trámite de endeudamiento, no podemos comenzar por sí solos. Y eso debe ser bajo un acuerdo del Concejo”.

SEÑOR FERRADA: "Don José Luis planteó el tema de la eficiencia energética. Entiendo que la señora María Emilia hizo una exposición sobre las tarifas, y estamos en la mejor tarifa que le conviene al Municipio. En circunstancias que hoy día tenemos equipos de medida y queremos estimar cuánto es lo que consumimos. Hoy día ya sabemos cuántas luminarias tenemos, las volvimos a contar, y nosotros pensamos que la tarifa que hoy día tiene el Municipio es la más acorde a lo que estamos cancelando.

Don Orlando Mella hablaba del tema del peatón. Hay un tema técnico que se llama el retanqueo, es decir, alumbran hacia adelante y hacia atrás, así que hoy día ya no es un cono cerrado sino que abierto, y con eso tenemos cubierto el 90% de todas nuestras calles. Lo que no está cubierto es producto de la vegetación, que es otro tema que se debe ver.

Cecilia hablaba de los montos versus la cantidad de luminarias, y también la operación matemática que hay que hacer no es cantidad de luminarias divididos por el número de calles, porque los montos son diferentes. Además que en una licitación, nosotros trabajamos con un monto que creemos que va a ser el unitario, ojalá sea mucho menos”.

CONCEJAL MELLA: "Se expresó como alternativa, el tema de postular a fondos regionales, y el Alcalde decía que hay que ponerse a la fila, y si bien pasarían 3 ó 4 años, y aquí se habló de un proceso de sectorización incluido el centro. El centro puede esperar. Yo expresaría una clara voluntad de endeudarnos con alto beneficio



Concejo Municipal

social para los sectores más vulnerables, y dejar el centro para postularlo a fondos regionales”.

ALCALDE BERTIN: "Bueno, la idea era hacer un recambio integral, y las bases ya están listas sobre ese universo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el endeudamiento que supera periodo alcaldicio en el marco del "Proyecto Mejoramiento Integral del Alumbrado Público, lo anterior de acuerdo al ordinario N°155 de fecha 04 de febrero de 2010, de la Comisión del Proyecto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°46.-

CONCEJAL CASANOVA: "¿Cuándo se estarían subiendo las bases?"

SEÑOR FERRADA: "Debería ser en abril”.

ALCALDE BERTIN: "Este es uno de los proyectos emblemáticos de Osorno, y si se concreta daríamos un gran plazo para contribuir a La seguridad ciudadana”.

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla Asuntos Varios.

1.- CONCEJAL FROHLICH: "Entre enero y el 5 de febrero, en el último informe de Control aparece una compra de 8 mediaguas, me gustaría saber a quién le ayudamos con algún problema. Y además, deberían ser 30 y tantas planchas de zinc y aparecen 150 planchas de zinc”.

SEÑORITA DÍAZ: "Eso fue para stock en caso de emergencias”.

CONCEJAL FROHLICH: "ok”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

2.- ALCALDE BERTIN: "Bien. Señores Concejales, hay un punto que tiene dos aristas y que tiene que ver con el tema Rahue Comuna. Quiero hacer una salvedad, porque veo que hay bastantes asistentes que vienen por este tema. Primero que nada, clarificar de acuerdo a los rumores y cosas que se han dicho por los medios, que tanto los Concejales como el Alcalde fuimos elegidos por todos los osorninos, por lo tanto somos parte de Osorno y de Rahue, estamos acá con votos de ambos sectores.

Segundo, lo que pretendemos simplemente, es entregar claridad a una decisión que es trascendental para la comuna. Y parto de la base que aquí si bien es cierto cada uno de los Concejales tiene su corazoncito puesto en alguna de las dos posiciones, vamos a tratar de ser lo más imparcial posible de forma de otorgar el máximo de transparencia y claridad a lo que se va a hacer, y quienes integren las comisiones les voy a pedir que se abstengan de opinar al respecto, porque en la parte individual todos tenemos nuestra idea, pero para no interferir en el trabajo comunal. Entonces, de acuerdo a lo que adoptamos la vez pasada, de forma una comisión que ya tiene un programa preestablecido en lineamientos generales, y que tiene que complementarse con dos Concejales que tienen que ser elegidos acá para la comisión, más dos funcionarios de alta jerarquía en el Municipio. Y también el presupuesto para este trabajo, que debe ser sometido a su consideración".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de designar a los Concejales señores Emeterio Carrillo Torres y Alejandro Baeza Soto, para integrar la Comisión encargada de realizar la Consulta Ciudadana Rahue Comuna.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°47.-

ALCALDE BERTIN: "El presupuesto me gustaría que lo dé a conocer nuestra administradora municipal".



Concejo Municipal

CONCEJALA UBILLA: "Definir el presupuesto sin saber quiénes son los electores, los de Rahue o los de Osorno..."

ALCALDE BERTIN: "...Partimos de la base de la consulta que se hizo la vez pasada. Es un marco presupuestario de acuerdo a lo que se hizo la vez anterior".

CONCEJALA UBILLA: "Yo siento que el presupuesto puede ser susceptible de ser modificado, porque como digo, tenemos que saber primero cuál va a ser la consulta..."

ALCALDE BERTIN: "...Es que la comisión tiene que trabajar rápidamente, porque estamos contra el tiempo".

Se integra a la mesa la señora Marianela Huenchor, Administradora Municipal.

SEÑORA HUENCHOR: "Buenas tardes. La verdad es que en la estructura de este presupuesto tuvimos como base la consulta anterior. Hay algunos datos que actualizamos y otros que se reajustaron de acuerdo a las variaciones del IPC, en lo que dice las variaciones del personal y lo que dice relación con los trabajos extraordinarios de los funcionarios y eso se reajusta de acuerdo a la variación del incremento que han sufrido desde el 2006 a la fecha los funcionarios. Por lo tanto, ustedes tienen en su poder los costos de adquisición del padrón de la comuna de Osorno. Materiales como votos, estampillas, lápices, credenciales, etc.; los insumos computacionales, comunicación y difusión para la consulta a través de radio, cartillas, dípticos, afiches, etc.; colación para el personal. Transporte y movilización del equipamiento previo y posterior. Y durante la ejecución de la consulta, el personal, porque trabajan alrededor de 400 personas ese día, digitadores, etc.; Seguridad, limpieza de recintos, y tenemos un ítem de imprevistos por cualquier necesidad que se genere".

ALCALDE BERTIN: "¿Cuántas personas son las que se contempla trabajar ese día?"

SEÑORA HUENCHOR: "En la consulta anterior fueron 385 personas, sería sobre ese número".

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Y cuál fue ese presupuesto?"



Concejo Municipal

SEÑORA HUENCHOR: "Fueron 21 millones de pesos".

CONCEJALA UBILLA: "Eventualmente, las distintas organizaciones que representan las dos posiciones, ¿podrían postular a algún financiamiento para la difusión?"

ALCALDE BERTIN: "Todo eso lo debe dirimir la comisión".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar presupuesto para la realización de la Consulta Ciudadana Rahue Comuna, por el monto de \$24.594.650.- (veinticuatro millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos). Lo anterior, de acuerdo a lo informado por la Administradora Municipal la señora Marianela Huenchor, Presidenta de la Comisión.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°48.-

3.- CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que yo quiero retomar el punto que se discutió al comienzo de la reunión cuando se habló el tema de la patente de alcoholes del sector de Bulnes. Quiero retomar el informe de Carabineros N°1047 del 21.12.2009., y la verdad es que este informe es bastante lapidario en algunos aspectos. Y me gustaría pedir un acuerdo para que la Dirección de Obras Municipales pudiera especificar específicamente el local Habana Bar, que es el que presenta mayor cantidad de problemas y deficiencias referente a las condiciones de seguridad que tiene este local internamente para el funcionamiento. Y me preocupa, porque se acerca marzo, y retornan todos los estudiantes universitarios, que hacen uso frecuentemente de estos locales, y tenemos experiencia de otros países donde han ocurrido catástrofes bastante grandes, y la idea es prevenir esto. Entonces, me gustaría que este local en particular se le pudiera hacer la visita para ver si ha subsanado sus deficiencias, en este caso este local no cuenta con vía de escape".

ALCALDE BERTIN: "El trabajo se ha estado haciendo señores Concejales, porque se hizo una fiscalización a 8 locales de este tipo y se cursaron las infracciones respectivas. Y en este momento tengo entendido que está en curso un proceso de fiscalización mucho más intenso, y vamos a aplicar las sanciones pertinentes en base a las observaciones que hizo Carabineros".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo sé que el Municipio está haciendo su trabajo como corresponde, pero el problema es que mientras se hace el trabajo, este local por ejemplo no tienen las condiciones necesarias, y estuvo a punto de siniestrarse y sin tener las medidas de seguridad correspondientes".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, a eso voy. Las instrucciones que di la semana pasada al respecto fueron muy claras, si hay deficiencias graves vamos a usar todos los resquicios legales para que estos locales regularicen sus deficiencias o sean clausurados. Y estamos en ese proceso, que se va a hacer ahora".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y es posible tener un informe de la Dirección de Obras Municipales?"

ALCALDE BERTIN: "Una vez finalizado este proceso, les informaremos".

4.- CONCEJAL VARGAS: "Tenemos una foto aquí sobre uno de los tres estacionamientos de calle Mackenna frente a la Galería San Mateo.



La inquietud pasa de que eso no está pavimentado, se utiliza mucha piedra para hacer los rellenos correspondientes al interior, y con el gran flujo que tiene ese lugar, salta mucha piedra a la calle. Además, hay bastante desnivel en el pavimento, lo que podría provocar un accidente. Entonces, la idea es fiscalizar eso, que se pueda pavimentar un par de metros hacia dentro. Y también el Bien Nacional de Uso Público le corresponde al Municipio, con lo que es la demarcación correspondiente, porque la gente tiene que salir prácticamente afuera para transitar”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a notificar al propietario para que lo haga”.

5.- CONCEJAL VARGAS: "El otro caso es en Diego de Almagro con Zenteno, un lugar que cambió totalmente el paisaje, pero eso no cambió y reviste un serio peligro para las personas, adultos mayores, mujeres, etc.; es un peligro latente”.



ALCALDE BERTIN: "También lo vamos a encomendar a la Dirección de Obras Municipales, que lo va a solucionar dentro de la próxima semana”.

CONCEJAL VARGAS: "Ojalá que también se contemple un pasamano pensando en los adultos mayores”.

6.- CONCEJAL FROHLICH: "Me asaltó una duda referente a nuestro aeropuerto de Cañal Bajo. ¿Qué impuesto cancelan ellos al Municipio?, ¿o algún derecho?”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a averiguar".

CONCEJAL FROHLICH: "Porque se supone que hay permisos para poder ingresar al avión, derechos de aeropuerto".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a averiguarlo con Rentas".

7.- CONCEJALA UBILLA: "Como regresamos en marzo, y está el aniversario de la ciudad, normalmente es tradición homenajear a personas destacadas de la ciudad. Creo que se podría retomar, porque la gente vive mucho de los reconocimientos en vida".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a verlo, no hay problema".

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "Usted Alcalde planteó en la sesión anterior su voluntad, de poder hacer algunas obras complementarias en el Complejo Deportivo Rahue Alto, el cierre para proteger el pasto sintético, y una casa para el cuidador del recinto. Ahora, uno de los temas que va a quedar sin resolver y que podría tener un costo mínimo, es la iluminación de la cancha. Entiendo que el Alberto Allaire va a hacer recambio de las actuales luminarias que hoy utiliza. Entonces, teniendo esas luminarias a disposición, podrían trasladarse al Complejo Deportivo Rahue Alto".

ALCALDE BERTIN: "Que lo vea la Dirección de Obras Municipales".

9.- CONCEJAL CASANOVA: "Quiero pedir un informe del D.A.E.M., respecto a los trabajos de mejoramiento que se hicieron en enero y lo que va de febrero en las escuelas municipales, ya sea: reparación de techos, cambio de vidrios, sanitarios, etc."

ALCALDE BERTIN: "Vamos a pedir el informe".

10.- CONCEJAL MELLA: "Quisiera consultar si hay alguna respuesta sobre una indicación que yo presenté hace algún tiempo atrás, en relación con estudiar la factibilidad de un acceso alternativo a la Villa Olímpica, en relación con un ofrecimiento que habría hecho el señor Aleuanlli que tiene un campo adyacente. Encomendar a la Dirección de Obras Municipales como para hacer un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

acercamiento, tener una conversación, si eso está en pie todavía, en qué términos, si es conveniente para el Municipio, y que podría ser de alto beneficio para la comunidad”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a consultarlo con la Dirección de Obras Municipales”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo (s), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- ORLANDO MELLA TORRES

2.- EMETERIO CARRILLO TORRES

3.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4.- CECILIA UBILLA PEREZ

5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Concejo Municipal

6.- CARLOS JOEL VARGAS VIDAL

7.- ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

8.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**RAÚL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**